



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 104

### DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión núm. 17

celebrada el martes, 23 de febrero de 2010,  
en el Palacio del Senado

Página

#### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Oliart Saussol) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000020.) .....	2
Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas a la Memoria Anual sobre el cumplimiento de la función de servicio público de la Corporación RTVE y sus sociedades, correspondiente al año 2008. (Número de expediente del Senado 794/000001 y número de expediente del Congreso 440/000001.) .....	26

**Se abre la sesión a las diez horas y treinta minutos.**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días. Se abre la sesión.

**COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Número de expediente 042/000020.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, iniciamos esta sesión de la Comisión Mixta para el Control Parlamentario de la Corporación Radio Televisión Española y sus sociedades, y de nuevo damos la bienvenida a la comisión al presidente de su consejo de administración.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS MEDIDAS PARA EVITAR LA MASIVA E INJUSTIFICABLE EXTERNALIZACIÓN CON EL FIN DE UTILIZAR CORRECTAMENTE LOS RECURSOS DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000261 y número de expediente del Congreso 178/000337.)**

La señora **PRESIDENTA**: Indico a sus señorías que se me ha sido solicitado por parte de la señora Díez, que ha presentado la pregunta número 3, el poder intervenir en primer lugar porque tiene una ponencia en el Congreso. No sé si algún otro miembro de la comisión quiere pedir también una alteración del orden del día. **(Pausa.)**

Por tanto, en primer lugar procedemos a la sustanciación de la pregunta número 3.

La señora Díez González tiene la palabra.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta, y gracias señorías, por permitir esta alteración del orden del día.

Es conocida y reiterada la denuncia en los últimos tiempos de la externalización de la producción de Televisión Española y la infrautilización de los recursos propios de la Casa. Hemos leído y observando con preocupación multitud de informaciones, en ningún caso desmentidas por los responsables del ente, acerca de cómo se han ido produciendo incrementos de la descapitalización de los servicios propios de la Casa, que no dejan de ser servicios para el conjunto de los ciudadanos.

Entre las informaciones que me han llevado a hacer esta pregunta y que contribuyen a mi preocupación citaré una referencia última, en la que se informa que Televisión Española pagó 163 millones a productoras externas en el año 2008, con un incremento del 10% respecto del

ejercicio anterior. De la misma manera, se indica que una productora que reúne a un montón de empresas especializadas en trabajar para distintas televisiones se ha convertido en la estrella de Radio Televisión Española, logrando los mejores programas del ente público, tales como *España directo*, *59 segundos*, o la serie *Águila roja*, con un incremento notable —insisto— año a año de su participación.

En este sentido, los sindicatos también denuncian el despilfarro —dicen ellos— que está produciéndose en Televisión Española, que pone en peligro el tejido y la capacidad de producción de la propia Casa —hay nada menos que 63 productoras externas—, a la vez que existe un gran número de personal, de buenos profesionales, de profesionales bien formados, que están todo el día prácticamente mano sobre mano o haciendo tareas que no se corresponden ni con su formación ni con su profesionalidad. Por ejemplo, ¿quién está retransmitiendo la sesión que se está celebrando en este momento? Antes eso lo hacía Televisión Española, y según mi información ahora lo hace una productora externa; Mediapro concretamente. Este es otro ejemplo más de hasta qué punto se ha externalizado, incluso hasta el trabajo que se desarrolla en el Congreso de los Diputados.

El hecho de que más de un 50% de la plantilla esté parada o con muy poco trabajo me lleva a plantearle al señor presidente del ente esta reflexión y esta pregunta. Primero, ¿comparte usted la reflexión? Y segundo, ¿están haciendo algo para evitar esa descapitalización de los servicios propios?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Díez.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias.

Señoría, es lo que dicen, pero cierto no es. En primer lugar, podría dar datos oficiales acerca de que hemos excedido lo que el contrato programa nos dice. Y no solo eso, sino que si algo está paralizando la política que queremos implantar de incremento de la producción propia es la falta de acuerdo en un convenio sindical. Y no me refiero a que la gente trabaje a horas en que no debe trabajar sin pagarla, porque ya se cobra un plus de pluralidad o un plus de disponibilidad y se pueden cobrar horas extraordinarias. Pero sin la modificación de ciertos aspectos del convenio colectivo, que es por lo que estamos luchando, y que creo que es lo que está detrás de todo esto, nos es prácticamente imposible manejar con flexibilidad al personal computándole las horas cuando se pone a trabajar, y pagándole, si es de noche, lo que está previsto pagarle por ese trabajo extra; y nos encontramos con que no se quiere hacer. Por ejemplo, ahora mismo en Valencia y en Sevilla hay dos sistemas de máquinas para salir y tomar vistas y, por lo tanto, poder hacer con recursos propios lo que si no tendremos que contratar, y no están

en marcha porque algunos de los que tienen que manejarlas están aquí por las huelgas y son delegados sindicales, y los otros han dicho que no lo van a hacer. Nos estamos encontrando con eso continuamente. Por eso, decir que el 50% del personal está parado puedo asegurarle, señoría, que no es cierto.

En cuanto a esa famosa externalización, cita usted una película en capítulos distintos, como las antiguas novelas, denominada *Águila roja*, que resulta que ha batido el récord que se conoce en la televisión, con 6 millones o 5,5 millones de espectadores. Ese tipo de series no se ha hecho nunca dentro, sino que las contratamos a productoras. Efectivamente, son caras, pero la televisión pública también tiene que divertir, y 6 millones de espectadores, 5.750.000 ó 5,5 millones es para la televisión pública un reclamo de audiencia que nos hace falta. Con el plan de austeridad posiblemente no pueda contratar de nuevo *Águila Roja*, pero créame, señoría, que voy a hacer todo lo que pueda. Lo he dicho desde el principio y se lo he dicho a los que ahora están en huelga: busco esa externalización. Que me ayuden yendo hacia el tipo de convenio que necesitamos, un nuevo convenio del siglo XXI.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díez, ha consumido su tiempo en la primera intervención.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARIA JOSEFA CELAYA I ARMISEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE EL PAPEL QUE DEBE ASUMIR LA CORPORACIÓN DE RTVE EN CATALUÑA EN EL DESARROLLO DE CONTENIDOS A TRAVÉS DE SUS CANALES DE TELEVISIÓN, RADIO E INTERACTIVOS. (Número de expediente del Senado 681/001530 y número de expediente del Congreso 178/000361.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 1, que formula la senadora señora Celaya i Armisen.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Muchas gracias, presidenta.

Mi pregunta está ya formulada por escrito: ¿Cuál es el papel que a su criterio debe asumir la Corporación Radio Televisión Española en Cataluña en el desarrollo de contenidos a través de sus canales de televisión, radio e interactivos? Le planteo esta pregunta, señor presidente, porque todos sabemos que el centro de producción que tiene la corporación en Sant Cugat del Vallés tiene un enorme potencial de recursos de toda clase: recursos materiales relacionados con el número de platós existentes, que se pueden utilizar todavía mucho más; y recursos relacionados con los espacios disponibles, con los equipamientos audiovisuales y con el equipo de profesionales, que todos

sabemos que son de una gran solvencia, que son personas muy preparadas con una gran profesionalidad. Y todo ello, bien aprovechado y rentabilizado al máximo, podría servir para la realización de programas propios producidos en lengua catalana y también de programas con contenidos de interés nacional, una producción que no solamente debe servir para dar a conocer la pluriculturalidad, la realidad plural de España a nivel lingüístico y cultural, sino también para emitir muchos otros contenidos de interés general para todo el país.

Creemos, pues, que es necesario definir ya un plan estratégico o una hoja de ruta que nos indique claramente cuáles son los objetivos de la dirección para el centro de producción que tenemos en Sant Cugat; y es necesario, no solamente por lo que acabo de exponer, es decir, para rentabilizar sus recursos, sino también para recuperar la ilusión y la confianza del equipo de profesionales que allí trabajan y que de verdad necesitan una inyección y un impulso significativo para sentirse seguros, importantes, activos y útiles en la tarea de servicio público que tiene asignada la corporación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Celaya. Tiene la palabra señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Me hace gracia, porque podría convertir su pregunta en respuesta. La verdad es que me quedé sorprendido cuando estuve en Barcelona por el potencial de esos estudios. Es realmente increíble lo que allí se puede hacer, aunque de hecho ya se está haciendo —lo sabe su señoría—, como ocurre con *Babel*, *Anecdotari*, etcétera.

Si el consejo lo aprueba, nos proponemos hacer todavía más. Por ejemplo, pretendemos pasar básicamente a Cataluña uno de los grandes canales que está en proyecto, con independencia de lo que ya se está haciendo.

Pero, no puedo ser más explícito —luego a solas, si quiere, se lo puedo contar—, porque todavía no lo he expuesto en el consejo. En cualquier caso, vamos a hacer todo lo posible y más para potenciar y utilizar esos magníficos estudios —2 de 300 metros, 2 de 500, y otros 2, de 700—. Intentaremos llenarlos, créame, a pesar de que vamos a vivir una época de austeridad. Como digo, luego se lo puedo contar.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señora Celaya.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Muchas gracias. Desde luego, acepto su ofrecimiento para que después me lo pueda explicar con más detalle y tranquilidad, y sin la limitación de tiempo que tenemos ahora.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Celaya.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS MEDIDAS PARA HACER EFECTIVO EL COMPROMISO ANUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA EN SU VISITA A BARCELONA, DE AUMENTAR LA PRODUCCIÓN EN SANT CUGAT. (Número de expediente del Senado 683/000260 y número de expediente del Congreso 178/000336.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 2, que formula la diputada señora Surroca i Comas.

La señora **SURROCA I COMAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, como usted ya sabe, mi pregunta va exactamente en la misma línea que la de la compañera senadora que me ha precedido en el uso de la palabra. Desde hace tiempo la preocupación de mi grupo parlamentario, entre otras, es el centro de producción de Sant Cugat. Yo también le quiero pedir detalles sobre lo que usted manifestó en su visita a Sant Cugat, es decir, su intención de aumentar la producción y el uso de esos estudios, habida cuenta, como usted muy bien ha dicho, de los buenos equipos tanto humanos como materiales de los que allí se dispone para utilizarlos más y no tenerlos en desuso.

Usted ha comentado que ahora no puede dar más detalles, pero precisamente mi pregunta tiene por objeto que concrete un poco el anuncio que usted hizo en su visita a Sant Cugat.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Surroca.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Le puedo hablar de algunas cosas que van a ocurrir. El próximo día 8 de marzo TVE estrenará para toda La 2 un programa en directo, diario, de lunes a viernes, de 2 horas de duración, que será realizado íntegramente por los equipos y profesionales de TVE Cataluña desde el plató 6 de Sant Cugat. La semana siguiente se producirán los pilotos del nuevo programa de libros *Nostramo* para el Canal Cultura, cuyo estreno está previsto para abril. El nuevo programa del Canal Cultura sobre cortos cinematográficos se realizará íntegramente en el centro. *Centros en red*, un programa de Canal Cultura en coproducción, se realiza con recursos humanos y técnicos de los estudios de Sant Cugat. Y *La mitad invisible* es un producto realizado íntegramente por los equipos del centro. *Anecdolari* es un formato en coproducción que, estrenada la programación en catalán

en 2009, se graba en los estudios de Sant Cugat. Y *Teledeporte*, que desde el pasado día 12 —yo estuve aproximadamente por esas fechas— está emitiendo en digital en 16:9, está actualmente retransmitiendo los Juegos Olímpicos de invierno de Vancouver para toda España.

Debo decirle que desde mi visita hay tres personas, incluida Montserrat, que es la directora del centro, que han estado trabajando intensamente. Y me van a presentar esta tarde —y yo lo presentaré en el consejo mañana— el programa que preparamos, que todavía es más amplio.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Gracias, señor presidente.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON GERARDO JESÚS CONDE ROA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL REFLEJO EN RTVE DE LA VERDADERA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS. (Número de expediente del Senado 683/000262 y número de expediente del Congreso 178/000338.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 4 que formula el diputado señor Conde Roa.

El señor **CONDE ROA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la corporación, se están empezando a encender todas las alarmas rojas en relación con los servicios informativos de Televisión Española y con la manipulación que empieza a notarse de una manera absolutamente radical, sobre todo en cuanto se refiere a la información económica contenida en ellos o transmitida a través de ellos. Por lo tanto, la pregunta formulada es muy concreta: ¿se refleja en Radio Televisión Española la verdadera situación económica del país?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Conde Roa.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): No quisiera que pareciera broma, pero si uno supiera de verdad cuál es la verdadera situación económica del país, le contestaría más adecuadamente.

Dicho esto, y por lo que respecta a la corporación que presido desde hace 2 meses, más los días que llevamos de febrero, le diré que lo primero que hice al entrar, sin conocer todavía de verdad la Casa, fue exigir que se comprometieran todas las dependencias, y los directores

más que nadie —es decir, que fuera algo de abajo arriba—, y que se hiciera lo que se llama presupuesto cero, un presupuesto con en el que se tenía que ahorrar todo lo que se pudiera porque lo que se venía venir es lo que está ocurriendo, es decir, que hay falta de medios. Estamos a punto de terminarlo —no estará en el mes de febrero, pero quizá esté ultimado, el 15 de marzo—, y esperamos un ahorro importante con ese presupuesto cero.

Por otra parte, estamos trabajando en la consecución de un convenio laboral del siglo XXI, es decir, que se adecue a lo que el siglo XXI nos está exigiendo a todos, y que permita adaptar los legítimos intereses de los trabajadores a una mayor eficiencia de la compañía, de la empresa en la que están, con cotas más altas de producción interna, sobre todo de mayor productividad, y el mejor aprovechamiento y gestión de los recursos disponibles.

Además se va a hacer un esfuerzo, incluso cortando cosas de la etapa anterior. Pero piense usted, señoría, que yo heredé una televisión que en el año 2008 ingresó 640 millones por publicidad, y en el último año, con el último trimestre perdido, ingresó 531 millones. Yo no tengo más que el presupuesto que figura en el apartado de gastos de los Presupuestos Generales del Estado: 1200 millones, que además va a tener recortes con el plan de austeridad. Y la gente se está amoldando, sobre todo esos directivos a los que a veces traen y llevan, con un entusiasmo enorme —es curioso—. Lo están haciendo. Creo, pues, que aguantaré el reto con poco dinero.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, señor Conde Roa.

El señor **CONDE ROA**: Muchas gracias. Expondré brevemente dos cuestiones.

El hecho de que usted diga que no sabe cuál es la verdadera situación económica del país demuestra que no ve los telediarios, porque si los viese sabría que el país va estupendamente bien desde el punto de vista económico, según la información que se vende habitualmente.

En segundo lugar, le felicito porque ha hecho usted una perfecta «zamorana», en el sentido de que ha despejado la pregunta sin entrar para nada en el fondo de ella. Le voy a citar tres o cuatro ejemplos que creo que pueden ayudar a centrar la respuesta. El informe del semanario *The Economist*, criticando al presidente Zapatero y su política económica, no se ha dado en la televisión pública. No ha habido una sola línea de la reunión de Francia y Alemania para analizar la situación de Grecia y el papel que en esa cumbre jugó o, mejor dicho, no jugó el presidente de turno de la Unión Europea, el señor Zapatero. Nada de la comparecencia ante los tribunales del actual director general de Seguros, acusado de prevaricación y falsedad documental. Nada de la votación ganada por el Partido Popular en el Congreso

para ahorrar y reducir el número de altos cargos, salvo unas pequeñas menciones en unas colas. Y nada de las declaraciones de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Soraya Sáenz de Santamaría. Tampoco se dieron en su día las declaraciones del gobernador del Banco de España, el día 26 de enero, insistiendo en la necesidad de una reforma laboral.

Las noticias en relación con la situación económica se dan cada vez más, señor presidente, de manera tendenciosa y escorada, y dando pábulo en casos muy curiosos a extrañas teorías de la conspiración, que cuando son lanzadas por el Gobierno inmediatamente se recogen por los servicios informativos que las transforman en dogmas de fe trasladables enseguida a los ciudadanos.

Por lo tanto, señor presidente, le reitero la grave preocupación por la pérdida de objetividad en los informativos, lo que, a nuestro juicio, ha encendido las alarmas rojas en ese sentido.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Conde Roa.

Le quedan unos segundos, señor presidente. Adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Solo quiero decir que no estoy de acuerdo en nada de lo que usted ha dicho. Yo no me refería a cuestiones políticas. Yo me estaba refiriendo a cuestiones económicas y a que lo que se llama «la crisis» en este momento no coincide con otros datos que se están dando, con datos de consumo de electricidad y con otros, y me refería a que nos movemos en momentos de inseguridad, como ocurre en todas las crisis fuertes. Y esta es una de ellas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL EQUILIBRIO DEL TRATAMIENTO QUE SE DA EN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TVE A TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. (Número de expediente del Senado 683/000263 y número de expediente del Congreso 178/000339.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5, que formula el diputado Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

En la misma línea del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, desearía saber, señor Oliart, si es equilibrado el tratamiento que se da en los servicios informa-

tivos de Televisión Española a todos los grupos políticos con representación parlamentaria.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Señoría, se podrían dar muchos datos, pero no creo que sea este el momento. Están a disposición de su señoría.

Yo no tengo ninguna duda de que el tratamiento que en los informativos da TVE a todos los grupos políticos con representación parlamentaria es equilibrado. Los responsables de editoriales y los periodistas de todos los programas informativos de esta corporación son plenamente conscientes de que uno de los pilares sobre los que descansa el alto nivel de credibilidad que hemos alcanzado en los últimos años —no hay más que ver la audiencia que tienen nuestros informativos— es precisamente el del equilibrio, la pluralidad y el balance de las opiniones políticas que se ofrecen, sobre todo en *Los Desayunos*, a las 9,30 de la mañana, programa al que acuden más personas de un partido que de otro, es decir, que acuden más del Partido Popular, como ha ocurrido durante los últimos días porque siempre las recibo y sé lo que digo. Este esfuerzo se ve refrendado cada vez que algún instituto de opinión pregunta a la ciudadanía sobre la calidad de nuestros informativos. Así, los telediarios y el resto de los programas de noticias que emitimos consiguen las valoraciones más altas en lo que se refiere a credibilidad y equilibrio. La vigilancia estricta del equilibrio informativo noticia a noticia se proyecta en el análisis permanente que nuestro gabinete de estudios realiza de las intervenciones de los partidos políticos parlamentarios. Si hay alguna diferencia es que el Gobierno responde a todos los partidos de la oposición cuando salen. En cambio, eso no ocurre con el principal partido de la oposición. Pero insisto en que hay otras formas de remediar eso, y durante estas últimas semanas está ocurriendo, como he dicho. Yo estoy a disposición de cualquier partido que pueda llamarme, como lo está también el jefe de servicios informativos, que no deja de recibir llamadas para corregir cualquier desequilibrio posible.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, la verdad es que no puedo estar de acuerdo con usted. Como a ustedes les ha gustado siempre decir —hoy ha sido una excepción—, no se trata del tiempo que se dedica a cada grupo político —todos sabemos que pueden ser diez minutos, aunque nueve

sean demoleedores y uno, brillante—. Es decir, no se trata del cuánto sino del cómo. Y es que en el caso del Partido Popular —no es la primera vez que lo decimos— tratan ustedes de ocultar determinadas informaciones, tratan de destacar informaciones negativas, posibles contradicciones internas o corrupción. Y como usted ha dicho aquí, siempre intentan contestar nuestras propuestas o a nuestras palabras con declaraciones del Partido Socialista o del Gobierno intentando ponernos en evidencia. Y eso llama más la atención cuando uno se da cuenta de que desde el Partido Socialista y el Gobierno no es que no ocurra lo mismo —que no ocurre— sino que las informaciones o noticias que se ofrecen de dicho Partido y que pueden afectarle negativamente, o no se dan o se minimizan, señor presidente. En palabras llanas: a los señores de los servicios informativos se les ve el plumero. Y para que no pueda dejarme en evidencia le daré unos pocos ejemplos —ya le ha dado algunos mi compañero— de hechos que han sucedido durante su Presidencia y que le aseguro que no son como para sentirse orgulloso.

No se dice ni una línea sobre que el presidente del Congreso, señor Bono, tiene que ir a declarar por el caso del *Cougar* y si lo hará por escrito para no ir a los tribunales. Tampoco se dice nada de las declaraciones del padre de uno de los fallecidos, que dice que no le quiso recibir en su día el señor presidente del Congreso, a diferencia del trato dado a los familiares del *Yak 42*. Otro ejemplo: cuando van a *Los Desayunos* los miembros del Partido Popular —usted dice que van más que los de otros grupos políticos—, qué casualidad: a esas personas se les pregunta por los casos de corrupción, como ha ocurrido con don Mariano Rajoy, mientras que unos días antes el vicepresidente Chaves fue también a *Los Desayunos* pero nadie le preguntó por las denuncias sobre el trato de favor a empresas en las que trabaja su hija. Fíjese qué diferencia. Y el martes 9 de febrero se da una pieza amplia de la reunión de Zapatero con el Grupo Parlamentario Socialista, pero no se da ni una línea sobre la reunión que mantiene ese mismo día el Grupo Parlamentario Popular. No se da nada sobre la decisión del tripartito de Cataluña acerca de cambiar las provincias por veguerías, tampoco se da nada sobre la propuesta hecha en la revista *El Socialista* en relación con ese Gobierno de coalición...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno, concluya, por favor.

El señor **MORENO BUSTOS**: Ya acabo, señoría. ...ni se dice nada de que Zapatero no fue al funeral del militar muerto en Afganistán porque estaba preparando su discurso para ir a los Estados Unidos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Todos los servicios de informativos tienen instrucciones —yo no hago más que repetirlas continuamente, y Fran Llorente, que es el jefe, no las necesita— de que cada vez que salga alguien de algún partido y diga algo con respecto al partido contrario se dé la contestación; así se hace y así se ofrece a los espectadores.

En cuanto a la presencia y participación en *Los Desayunos* de don Mariano Rajoy, presidente del Partido Popular, puedo decirle que la vi entera. Y cuando acabó le dije dos cosas: Mariano —me permití llamarle por su nombre ya que le conozco hace mucho tiempo—, has estado muy bien e incluso más que bien, porque has estado eficaz. Y era verdad. Es decir, que me sorprende lo que usted dice. Le preguntaran lo que le preguntaran, le aseguro que salió brillantemente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS ALTERNATIVAS PARA EL CASO DE QUE LA UE RECHACE EL MODELO DE FINANCIACIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000264 y número de expediente del Congreso 178/000340.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 6, formulada por el señor Conde Roa, en sustitución de la diputada Fabra Fernández.

El señor **CONDE ROA**: Señor presidente, reproduzco literalmente los términos de la pregunta: ¿Qué alternativas contempla para el caso de que la Unión Europea rechace el modelo de financiación de Radio Televisión Española? (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Conde. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Aparte de la austeridad, de la que ya le he hablado...

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, señor presidente; espere un momento. Señorías, en esta sala hay problemas de audición. Ruego, pues, que hablen más bajo para que podamos oír al señor presidente. Gracias.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Aparte del plan de austeridad, que, como ya he comentado, estamos realizando y ana-

lizando continuamente para intentar ajustar o suprimir ciertos gastos, el problema central no puedo ser yo quien lo resuelva; tiene que resolverlo el Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Conde.

El señor **CONDE ROA**: Muchas gracias, señora presidenta.

De todas maneras, creo que el señor presidente de la corporación alguna idea debería tener en relación con el hipotético supuesto de que este modelo de financiación no fuese hacia delante. En definitiva, parecía que urgía ese nuevo modelo, que urgía desprenderse de la publicidad, al tiempo que se apremiaba a las cadenas privadas para ceñir y limitar la actividad de la cadena pública, habiéndose logrado ambas cosas en un plazo récord. Por eso le insisto en que debería ser conveniente que, ante una eventual anulación del sistema de financiación por parte de la Unión Europea, se tenga previsto ya qué se va a hacer para financiar a Televisión Española. ¿Por qué? Porque en el poco tiempo transcurrido se ha puesto de relieve, por ejemplo, que la publicidad de la que se ha desprendido Televisión Española no ha mudado enteramente a las privadas. Lisa y llanamente, el 60% de los anuncios de Televisión Española se han perdido. Y la Unión Europea ha cuestionado ya en un expediente la legalidad de imponer una tasa a los operadores de telecomunicaciones para sufragar a la Corporación Radio Televisión Española. Este segundo aspecto es especialmente preocupante. Recordemos que el mismo modelo de financiación ha sido rechazado en Francia por la propia Unión Europea. Eso ha supuesto que otras cadenas públicas, como Canal Sur, se alejen de copiar el sistema y de suprimir la publicidad en sus emisiones. El Gobierno español ha dicho que tiene plena confianza en su iniciativa y en que desde Bruselas se autorizará a España lo que no se le ha autorizado a Francia. La verdad es que esto no deja de ser sino un acto de fe de los muchos que hace el Gobierno y que finalmente le salen rematadamente mal.

Por tanto, vuelvo a insistirle, señor presidente. En caso de esta eventualidad, de la que existen ya precedentes, lo que supondría para Televisión Española una pérdida de ingresos de entre 300 y 400 millones de euros de los recursos de Televisión Española, ¿existe alguna disposición, algún estudio o algún análisis sobre qué podría hacer Televisión Española en ese supuesto, más allá de que la decisión sea o no del propio ente? En todo caso, ¿qué criterio manejaría Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Conde Roa.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias.

El tema es el siguiente —y sigo diciendo lo mismo: yo entré con una ley que ya estaba vigente cuando el presidente del Gobierno y el presidente del Partido Popular me llamaron para que me hiciera cargo de esta Presidencia.

Efectivamente, se ha producido en parte el fenómeno del que usted ha hablado, es decir, ha mudado parte de la publicidad, aunque no toda, a otras cadenas, porque en caso de crisis las empresas lo primero que hacen es cortarla.

Con respecto a lo que está pasando en Bruselas, a nosotros no nos han llamado para decirnos nada. Si nos llamaran daríamos nuestra opinión, pero no ha sido así. Y es que la Comunidad no llama a la corporación, llama a los Gobiernos. Lo que ocurra se verá, pero en el presupuesto de gastos figura una cantidad de 1200 millones, que el plan de austeridad seguramente recortará —espero que no sea mucho—. Y eso es lo que me tiene que dar el Gobierno. No puedo decirle nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA VALORACIÓN DEL IMPACTO DE LA AUSENCIA DE PUBLICIDAD EN TVE. (Número de expediente del Senado 683/001531 y número de expediente del Congreso 178/000341.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 7, que formula el senador Bermejo Fernández.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, buenos días.

Si nos basamos en los niveles de audiencia, es evidente que está muy clara la incidencia de la retirada de publicidad en Televisión Española en el notorio incremento del número de telespectadores. Además, desde casi todos los medios se ha reconocido la medida con satisfacción. Al Grupo Parlamentario Popular no le cabe ninguna duda.

Durante el primer mes sin publicidad la televisión pública ha alcanzado resultados de audiencia relevantes, importantes y satisfactorios, superando en casi cuatro puntos al segundo operador, Telecinco, siendo las veinte emisiones de Televisión Española las más aceptadas del pasado mes.

Solo ha transcurrido un mes, los resultados están ahí, y el Grupo Parlamentario Popular no los va a discutir porque, sencillamente, son indiscutibles. Pero sobre la base de la prudencia, no debemos quedarnos pasivos ante este éxito reconocido. Sin bajar la guardia, deberemos seguir analizando los datos que vayan apareciendo en un futuro próximo.

Señor presidente, usted sabe que algunas emisiones de Televisión Española tienen el éxito asegurado por sí mismas, y es seguro que con publicidad o sin ella la audiencia no va a bajar. Emisiones como la serie *Águila Roja* o *Piratas del Caribe*, por señalar algunas, durante este mes de enero han superado en expectación a otras del resto de cadenas por su calidad y por su atractivo. Por eso, el Grupo Parlamentario Popular no puede negar el impacto positivo que ha supuesto la medida de retirar la publicidad.

Usted, que es una persona metódica y con experiencia de gestión, comprenderá que hay que velar para que la televisión pública española siga por el mismo camino, analizando datos y matizándolos con prudencia. Sabe que no lo decimos por buscarle tres pies al gato —permítame la expresión—. Por ahí no vamos. La propia directora de programación y contenidos, en una entrevista que le hicieron el pasado 2 de febrero señalaba: no se debe caer en el error de atribuir a la eliminación de la publicidad el único elemento de incremento de los niveles de audiencia en Televisión Española. Existen otros factores colaterales como la fragmentación, la temporalidad, la propia gestión de la cadena, que ahora aún es difícil de cuantificar, y se debe aislar de forma precisa el efecto de la ausencia de publicidad. Debemos esperar a que se establezca el consumo y la programación de los operadores de la competencia, y a que concluyan hechos como el apagón analógico y las nuevas estrategias de fusiones y apuestas. Debe llegarse a la consolidación de Televisión Española sin relacionarse con el efecto de la publicidad. Por otro lado, es evidente que Radio Televisión Española ha dejado de contar con una sustancial fuente de ingresos, muy elevada por tarifas de publicidad...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bermejo...

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Termino. Ya sé que esto es una cuestión de tiempo.

¿Cuál es su opinión acerca de la incidencia de la eliminación de la publicidad en Radio Televisión Española, señor Oliart?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bermejo.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Muchas gracias.

Yo creo que es evidente el efecto positivo de que haya desaparecido algo que estaba pidiendo mucha gente, que es la publicidad, que cortaba las emisiones incluso de los informativos. Pero también hay que contar como una parte muy importante del aumento de audiencia toda la programación de 2009, que yo he heredado —tengo poco mérito en ella—. Y estamos intentando consolidar esa programación, a veces de manera distinta, amoldándonos a las nuevas circunstancias.



Ahora bien, desde el punto de vista cualitativo, el impacto del nuevo modelo es muy positivo, teniendo en cuenta que la nueva tele sin publicidad permite ese grado de satisfacción del que he hablado, y además terminar antes los programas del mejor tiempo, rompiendo así con el modelo español, que en comparación con Europa suponía que finalizara muy tarde lo que se denomina la banda estelar por el horario en que se emite.

Este elemento cualitativo es crucial y va a seguir conservándose. De todos modos, tengo que decirle una cosa muy clara, y es que tras el apagón, aproximadamente entre el 15 y el 31 de mayo, el espectador podrá ver otros 24 canales sobre los veintitantos hoy existentes. Es decir, habrá una oferta de 38 canales, lo cual supone un nuevo reto, y eso, evidentemente, debe conducir a una bajada de la audiencia media en todos. ¿Cómo aguantará la televisión pública ese nuevo reto? Estamos preparándonos para él y vamos a intentar que sea de la mejor manera posible, emitiendo los informativos que emitimos y también lo que tenemos que emitir para atraer la atención del público, al que hay que informar, pero también divertir.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON IGNACIO ALFREDO GONZÁLEZ TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA LA CORPORACIÓN RTVE PARA GARANTIZAR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS. (Número de expediente del Senado 683/000265 y número de expediente del Congreso 178/000342.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a continuación a la pregunta número 8, que formula el senador González Torres.

El señor **GONZÁLEZ TORRES**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, buenos días.

¿Está en condiciones de garantizar que la Corporación Radio Televisión Española cumple con todos los requisitos legales y normativos para la contratación pública de bienes y servicios?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, Tiene la palabra señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Rotundamente, sí, aunque puede existir alguna pequeña disfunción al tratarse de una Casa muy complicada y muy grande.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra, señor González.

El señor **GONZÁLEZ TORRES**: Gracias.

Si nos atenemos a la información que hemos conocido durante las últimas semanas y que tiene su origen en una auditoría realizada a Radio Televisión Española por la Intervención Delegada de Hacienda, correspondiente al ejercicio del año 2008 —el segundo ejercicio de la nueva Corporación—, hay que plantearse muchas dudas sobre dicha garantía.

El rosario de irregularidades, malas prácticas, controles escamoteados y otras anomalías de difícil calificación es interminable. Cada día recibimos la noticia de una nueva sorpresa que ensombrece el paisaje de la gestión y agudiza las sospechas de que no una, sino muchas cosas, se hicieron bien en Televisión, cuando todos pensamos lo contrario.

No es el lugar ni el momento de enjuiciar el contenido de esta auditoría, que vamos a pedir para conocerla en todos sus extremos y amplitud. Tampoco el actual presidente de la Corporación de Radio Televisión Española es el destinatario natural y temporal de los eventuales reproches que pudieran hacerse a la luz de dicho documento. Pero sí hay algo que le compete en este momento y sobre lo que queremos preguntarle con toda claridad.

Parece ser que algunas de las irregularidades, abusos o incumplimientos reflejados en la auditoría del año 2008 ya habían sido detectadas en 2007, sin que se cumplieran, por tanto, las recomendaciones que se habían hecho, que han caído, como ha venido siendo costumbre, en saco roto.

Nos gustaría saber si está en condiciones de garantizar que para el año 2010 se han dispuesto los mecanismos necesarios y se han realizado todas las correcciones precisas para no incurrir en iguales o parecidos errores. Es decir, queremos saber si del conocimiento que el actual presidente de Radio Televisión Española ha tenido de la auditoría de 2008 se ha derivado una instrucción, una orden o una investigación, para que cualquiera de aquellas irregularidades esté hoy debidamente subsanada o en vías de solución.

Nos quedaríamos todos mucho más tranquilos si así fuera, y no necesitaríamos consumir ningún tiempo a la hora de acentuar la necesidad, no solo, por supuesto, de cumplir todas las leyes y las normas, sino también de administrar los recursos públicos con la transparencia y el rigor debidos.

Muchas gracias, señor Oliart.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González Torres.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Efectivamente, la auditoría en cuestión corresponde al año 2008. Pero la intervención

es tajante en lo que dice. Es lo siguiente. A juicio de esta intervención, en la gestión económico-financiera de la corporación se cumple, en general, la legislación aplicable y las normas de carácter interno con algunas salvedades que figuran en la parte cuatro de este informe, y expresamente se resaltan logros de gestión, como así aconsejan las normas técnicas de auditoría pública. En concreto, se destaca como logro de gestión la centralización de las grandes funciones en la sociedad matriz.

Efectivamente, puede haber errores en la gestión pero ninguno de los que se ha hecho eco la prensa es importante e incluso aparecen equivocaciones. Se ha comentado que hay un contrato que no ha pasado por el consejo pero en el año 2008 —yo todavía no estaba— figura en el registro su entrada y salida del consejo y fue aprobado por él. Pero tiene una explicación el que a veces el consejo ni siquiera se dé cuenta de que lo ha aprobado o no lo recuerde, y es que desde 1990 hasta el 2007 había un contrato con la Warner Bros que se iba prorrogando cada tres o cuatro años —ahora no recuerdo exactamente cada cuánto— y, como este llegaba junto a otros y era habitual la prórroga en el de la Warner Bros, se prorrogaba y se firmaba el contrato después. Ese es uno de los casos.

De todas formas hago entrega a la presidenta del informe de la asesoría jurídica de nuestra corporación para que puedan leer en él lo que es cierto y lo que no lo es y vean la escasa importancia que tiene esa famosa intervención, sacada de quicio en algunas publicaciones por la razón que sea. Eso es lo que le puedo facilitar.

Respecto a lo único que a mí me ha preocupado, que es la acusación de que en el año 2008 un contrato fuese dividido en varios a fin de privar al consejo de su conocimiento, quiero que sepa que ayer firmé una directiva en la que se establece que ningún contrato, aunque lo solicite el que realiza el servicio o el que tiene que rendir el contrato de obra, se divida y que aun dividido se presente al consejo si pasa de la cantidad que este tiene que controlar. Sepa que estamos haciendo una normativa nueva pero le aseguro que no es cuestión de un día.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS DECISIONES QUE SE VAN A ADOPTAR PARA DEPURAR RESPONSABILIDADES POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA AUDITORÍA DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA DE HACIENDA DEL AÑO 2008 EN LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000266 y número de expediente del Congreso 178/000343.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 9, que será formulada por el diputado señor

Moreno Bustos en sustitución del diputado señor Reinarés Fernández.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, si antes le he preguntado por su intervención para evitar que se puedan repetir en el futuro irregularidades como las que contiene la auditoría sobre Radio Televisión Española en el año 2008, ahora nos interesa conocer cuál es su disposición para depurar las posibles responsabilidades que de aquellas se derivan.

Sabemos que no es una tarea fácil, puesto que la mayor parte de la cúpula directiva de Radio Televisión Española en 2008 no continúa en sus cargos, aunque algunos otros, que tienen una relación muy directa con la administración de la corporación, sí son los mismos y, por tanto, se podrá hacer el adecuado seguimiento y recabar toda la información que sea precisa.

Nos parece muy importante que, por una parte, lleguemos al fondo de la cuestión sobre el contenido de esa auditoría para impedir en el futuro semejantes conclusiones y que, por otra parte, se investigue e identifique la participación de los responsables de los incumplimientos para que no se transmita y aún menos se asiente ninguna impresión de impunidad o negligencia en el ámbito de la Corporación de Radio Televisión Española.

Por eso, señor Oliart, le pregunto qué decisiones va a adoptar para depurar responsabilidades por las irregularidades detectadas en la auditoría de la Intervención Delegada de Hacienda del 2008.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Lamento tener que volver a discrepar y decirle que no tiene razón por una cuestión muy sencilla y es que la propia intervención establece una normativa —hay que leerse la ley que regula la intervención del Estado— que regula el contenido de este tipo de informes. Señala que, en el caso de que la Intervención General de la Administración del Estado detecte irregularidades de las que puedan inferirse responsabilidades patrimoniales contables o penales, debe emitir un informe especial donde se determinen las presuntas infracciones y los presuntos responsables. Todo nombre que haya aparecido en la prensa se ha dado fuera del contexto del documento de intervención, de la famosa acta de intervención, porque sencillamente no figura ni un solo nombre en dicha acta y no puede aparecer porque no se dan estas circunstancias. Incluso, conforme a esa normativa, si se detectasen anomalías relevantes aun sin responsabilidad debe emitirse un informe especial, y no se ha hecho. Ni uno ni otro han sido necesarios en RTVE por cuanto, como decía al principio, se trata de un informe cuya conclusión

es favorable, limitándose a aconsejar medidas de futuro para la mejora de la gestión, que es en lo que estamos y es lo que he contestado antes.

Eso es todo lo que puedo decirle. Puede verlo en el informe en cuestión y en lo que dice el jefe de la asesoría jurídica de la corporación, que creo que es abogado del Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Moreno, tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, creo que no es cuestión aquí de discrepar o no sino de que esto no vuelva a producirse. Usted lo acaba de llamar mejora de la gestión pero yo quiero dejar clara nuestra preocupación por los asuntos que han trascendido hasta el momento a la opinión pública porque son de una gravedad incuestionable.

Es imposible reproducir ahora ni siquiera los enunciados que hemos estado leyendo durante los últimos días. No sabemos si la auditoría es de infarto o no pero, desde luego, sí es un elemento de preocupación y de alarma que tantas normas y controles se puedan saltar a la torera de una manera continuada y casi habitual en muchos terrenos de la actividad de Radio Televisión Española.

A ver si al final, señor Oliart, con lo que sabemos, con lo que podemos llegar a saber y lo que nos queda por conocer acaba usted confirmándonos tantas cosas que durante tantos meses hemos ido preguntando en esta comisión y que, lamentablemente, se nos han ido desmintiendo. Y es que, señor Oliart —y de eso no seré yo quien le haga responsable porque usted no estaba—, como dice el dicho, se pillá antes a un mentiroso que a un cojo, y cuando conocemos el desenlace final de esta auditoría a lo mejor quienes han ido tanto tiempo dando lecciones de credibilidad, una vez más, quedan en entredicho.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Tiene la palabra, señor Oliart.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

No sé si quedará en entredicho o no pero lo que dice la auditoría ahí está y la enviaré a la secretaria de la comisión para que puedan verla. Perdona que le diga que primero hay que leer la auditoría y, después, la prensa porque si se hace al revés a veces ocurre lo que aquel político le dijo a otro: Pero, hombre, ¿por qué lees la prensa? (**Risas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA DEL MAR AGÜERO RUANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS REITERADAS PROTESTAS DE LOS TRABAJADORES CONVOCADAS EN RTVE. (Número de expediente del Senado 683/001532 y número de expediente del Congreso 178/000344.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número diez, que formula la senadora Agüero Ruano.

La señora **AGÜERO RUANO**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, lamentamos mucho que, a pesar de sus primeras intenciones expresadas en esta comisión, no haya logrado encontrar el adecuado y fluido clima de diálogo y entendimiento con los trabajadores de la Corporación Radio Televisión Española.

Las reiteradas convocatorias de protesta, de paro e incluso de una huelga general para el próximo día 3 de marzo describen un panorama laboral realmente inflamado y crispado que no se veía hace tiempo y muy poco conveniente en tiempos de asentar un nuevo modelo audiovisual y de despejar dudas y asumir nuevos y trascendentales cometidos y retos para la radio televisión pública estatal.

No digo que sea usted el único responsable de esta indeseable y preocupante situación, aunque tengo mis dudas, señor Oliart, por lo que le ha contestado a la señora Rosa Díez diciendo que la culpa la tienen los trabajadores porque no firman el convenio. Pensamos que usted no ha tenido tiempo para romper los lazos con la plantilla hasta ese punto pero entre el terreno del malestar abonado por la gestión de su antecesor en el cargo y algunas decisiones de la última semana han logrado multiplicar la inquietud y acrecentar el desánimo entre los trabajadores de una forma considerable.

Resulta paradójico que cuando mejor le van las cosas a Radio Televisión Española, al menos en apariencia, en términos de aceptación por parte de los ciudadanos, mayor sea la impresión interna de un futuro más inestable y de una dirección más errada y ajena a los trabajadores. La contratación de nuevos directivos que vienen de fuera de la corporación, la salida de los anteriores en condiciones económicas muy cuestionables en los tiempos que corren, la reiterada apelación a la producción externa estableciendo topes y parámetros de rentabilidad y de costes de personal, la errática iniciativa de mudanza de la sede, el maltrato y favoritismo en distintas áreas o las dudas sobre la viabilidad de la financiación impuesta —todos son motivos que han expuesto y hecho públicos los sindicatos de Radio Televisión Española están en el transcurso de toda la movilización y protesta. Ante este panorama, introducir elementos de provocación por parte de la dirección de Radio Televisión Española no nos parece muy adecuado y no se puede llamar

de otra forma que provocación la llamada ventana a la participación.

Incluso el que asó la manteca, señor Oliart, estuvo más inspirado que el responsable de Radio Televisión Española que ha decidido que los trabajadores comuniquen a sus superiores si están desocupados o tienen tiempo para que la dirección se entere y les procure otras tareas. Evidentemente, la reacción de los trabajadores ha sido de estupefacción e hilaridad a partes iguales. Por ello le pregunto qué valoración le merecen las reiteradas protestas de los trabajadores convocadas por Radio Televisión Española, al margen de lo que le ha dicho usted a la señora Rosa Díez.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Agüero. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias.

Los paros convocados en RTVE no hacen sino responder al ejercicio de un derecho legítimo de los trabajadores, y así lo han manifestado la dirección y yo mismo en las cuatro o cinco veces que me he reunido con ellos. Por cierto, me he reunido con ellos cada vez que me lo han pedido e incluso alguna vez que vinieron un poco tumultuariamente y pidieron verme, les abrí la puerta y les atendí.

Por parte de RTVE, tal y como ocurrió con motivo de los paros parciales del pasado día 17, se adoptaron las medidas necesarias para garantizar los derechos de quienes secundaron la convocatoria así como los derechos de quienes declinaron hacerlo, en una jornada que transcurrió con normalidad y de la que se informó en todos los informativos de ese día y en los diferentes programas —en los nuestros salieron—. Hay reivindicaciones y planteamientos que ni el consejo de la corporación ni yo mismo compartimos, pero no por ello dejaremos de hacer un esfuerzo —lo estamos haciendo— que permita negociar y aprobar un convenio laboral en RTVE que se adapte a las exigencias del tiempo que vivimos y a los desafíos que tenemos que afrontar, que son muy grandes, incluido el reforzamiento de la capacidad de producción interna y la progresiva reducción de la contratación externa. Nosotros estamos dispuestos a hacerlo, pero nos tienen que ayudar quienes nos lo piden, y esperamos convencerles y llegar a un acuerdo con ellos.

Con respecto a lo que se ha dicho del paro, eso se puso porque las cifras que ellos dan no coinciden con las que tenemos de los servicios en los que se dice que hay parados, y por ello se pide que se nos comunique a la dirección para comprobar si efectivamente se está parado y remediar inmediatamente esa situación. Y no, no creo que ello molestará a los trabajadores que realmente están parados. Quizá molestó a algunos que opinan que no tenemos derecho a enterarnos dirigiéndonos directa-

mente a los trabajadores, pero no lo sé, porque nadie me ha dicho que molestará.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON ALFONSO GUSTAVO FERRADA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LOS PLANES DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA AUMENTAR LA PRODUCCIÓN PROPIA.** (Número de expediente del Senado 638/001533 y número de expediente del Congreso 178/000345.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 11 del senador Ferrada Gómez, que tiene la palabra.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la corporación, mi pregunta es sobre los planes de la Corporación Radio Televisión Española para aumentar la producción propia. Me gustaría que me dijera usted, si es tan amable, cuántos de los 110 directivos externos que dicen que hay ha contratado usted, cuántos de las 53 productoras externas y cuántos de los contratos mercantiles ha realizado siendo usted presidente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ferrada.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Sin perjuicio de las acciones que ya se están acometiendo relacionadas con la liberación del espacio publicitario y alargamiento de la producción propia, en las presentes circunstancias está estrechamente vinculada la consecución de un nuevo convenio colectivo en RTVE, y así se lo hemos dicho a los trabajadores cada vez que nos hemos reunido con ellos: que fijen las relaciones laborales y las exigencias de productividad, retribuciones, retribuciones especiales según las funciones que se realizan y que ya están percibiendo, pero que habrá que acomodar a que el trabajo realmente se realice en términos que se correspondan con el tiempo presente y no sobre las bases del siglo pasado, que es inevitable revisar y actualizar.

Esta es la clave, sin perjuicio, naturalmente, de las medidas que ya se están adoptando para adecuar el marco presupuestario y el nuevo ordenamiento legal a la realidad actual. Pero le voy a decir otra cosa, y es que me parece un error de denominación llamar externos a quienes llevan tres años y medio con nosotros, alguno de los cuales incluso ha renunciado a ganar el doble por quedarse en la televisión pública dado el interés y el entusiasmo que ello despierta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Ferrada.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

No esperaba menos de usted, señor presidente, que un buen capotazo bien dado y en condiciones, pero tenga usted en cuenta que las reivindicaciones del personal son muy claras. Se está diciendo que se aplican mal las tasas para contabilizar el coste de la producción propia, con lo cual se justifica la externalización. No hay dinero para producción propia y sí para externalizar y, por otro lado, se contratan producciones externas, por lo que tendrán que aclarar si realmente los trabajadores de Radio Televisión lo pueden realizar.

En definitiva, y si me permite dar un consejo a una persona tan experimentada como usted, vaya con cuidado a ver si el mandato que tiene usted de dirigir la Corporación Radio Televisión Española crea al final una televisión paralela o la tiene que vender por trozos.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ferrada.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Sospecho que eso último lo desearían bastante las televisiones privadas, o eso dicen.

Pero le diré algo. El estudio sobre las tasas lo está realizando —y ayer por la tarde hablé con el presidente del SEPI— una experta del SEPI que va a decir si están bien o mal. Yo tengo mi propio criterio porque también he trabajado con contabilidades analíticas en muchos sitios a lo largo de mi vida, y no va a ser un obstáculo que se siga personalizando con recursos propios las nuevas producciones, se lo aseguro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN MANUEL ALBENDEA PABÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA CONTINUACIÓN POR TVE DE LA POLÍTICA DE NO TRANSMITIR CORRIDAS DE TOROS. (Número de expediente del Senado 683/000267 y número de expediente del Congreso 178/000346.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 12 que formula el diputado Albendea Pabón

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, sus antecesores, la señora Cafarell y el señor Fernández, invocaban razones presupuestarias

para suprimir la retransmisión de las corridas. Al señor Fernández le pedí que me facilitara detalle de lo que en las cinco últimas corridas televisadas habían percibido los toreros, los ganaderos, los empresarios, etcétera, pues a lo mejor había que responsabilizar a los diferentes sectores taurinos de esa imposibilidad presupuestaria. Me dio datos globales de audiencia de ingresos y gastos, pero manifestó que el detalle me lo remitiría en breve. Esto fue el 27 de noviembre de 2008. Todavía estoy esperando los datos.

Pero de lo que sí informé fue de que la media de audiencia de las cinco últimas corridas fue de algo más del 17%, que traducido en números absolutos era de 1.421.000 espectadores. No parece que sea un dislate atender a un colectivo tan numeroso. Y, por otro lado, pregunto ¿cómo pueden televisar las autonómicas? ¿No tienen esas razones presupuestarias?

Señor presidente, Televisión Española es un servicio público. La fiesta de los toros es el segundo espectáculo en España en número de espectadores. No tengo los datos de la temporada 2009, pero sí los del 2008. A los festejos taurinos acudieron 65.000.000 de espectadores, lo cual demuestra que la afición a los toros sigue muy enraizada en la sociedad española, aunque algunos quieran acabar con ella. Lo que lógicamente debe preocupar más por la ausencia de retransmisiones es que la juventud, que es el vivero de la futura afición, no puede, muchas veces por razones económicas o de largos desplazamientos, acudir a las plazas de toros. Si con ello se pretende ir extinguiendo poco a poco la afición y con ello la tauromaquia lo van a conseguir. Pero el ente público Radio Televisión Española no puede tomar partido por el antitaurinismo.

Señor presidente, Televisión Española no solo no retransmite las corridas, sino que da la impresión de que tiene una clara política antitaurina.

Recientemente ha habido claras manifestaciones de ello. En un mismo día, en los telediarios de las 3 de la tarde y 9 de la noche se han recreado en mostrar imágenes de un niño de 11 años toreando en México y siendo reiteradamente prendido por el animal. A nosotros nos parece muy mal que se someta a los niños a esa prueba, pero que eso sea motivo de noticia en el telediario del mediodía y reiterado por la noche, una noticia producida en México, como si en el mundo no hubiera noticias mucho más graves que afectan a los niños como para recrearse en un niño toreando.

Otra manifestación claramente antitaurina fue el programa infantil titulado *Bipo. Las aventuras del perro volador*. Bipo y sus amigos asisten a una corrida de toros en la que lanzan consignas antitaurinas. Esto no es justo. Obligan a Billy —Billy es el nombre del toro— a luchar aunque él no quiera. Esto no está nada bien. Ellos son muchos y Billy está ahí solo. Este era el diálogo que se inculcaba a niños de 3 a 5 años.

Por otro lado, ya es tradición de Televisión Española...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: ... que la información taurina que facilitan los telediarios sea la cogida de un torero que supondría el fracaso de la tauromaquia. Señor presidente, en el tema de los toros hay una mano negra que no sé si está en Prado del Rey o en la Moncloa.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Albendea.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Con independencia de la mano negra, esta cuestión se ha repetido en esta comisión varias veces, y las consideraciones que pueden hacerse al respecto temo que no se han modificado demasiado.

En primer lugar, tenemos un problema relacionado con el horario de especial protección para la infancia, porque hay ciertas corridas de toros cuyo horario coincide. Pero existen también razones de peso que tienen que ver con el costo de los derechos de una corrida, que es muy elevado; es de lo más caro que tenemos, y aunque haya audiencias muy buenas con ocasión de una corrida muy buena, no siempre se corresponde con la calidad de lo que emitiríamos. Y no es menos cierto que los medios de RTVE siguen la actualidad taurina tanto en España como en los países donde se celebran las fiestas de toros.

Nuestros informativos se hacen eco de las noticias más relevantes relacionadas con la actualidad taurina. Emitimos programas específicos, tanto en TVE, con el programa *Tendido Cero*, que se emite en La 2 los sábados a la 13.30, como en Radio Nacional de España, con un programa ya clásico como es *Clarín*, y el *Informativo taurino* de RNE Radio 5, que se acaba de renovar para divulgar la tauromaquia a nuevos públicos, con web y blog propios y presente en Facebook, todos los domingos de 23 a 24 horas en Radio 5.

En cuanto a esta película infantil, que se compró hecha —me imagino— y que se emitió en *Clan TVE*, lo cierto es que en todas las películas de niños, incluso en las películas de Walt Disney, en todo lo que conocemos para niños, se busca una dulzura que, efectivamente, no es muy compatible con una corrida de toros tal cual, y eso es lo que ha trascendido, pero es un detalle tan nimio y tan poco importante que realmente no puedo decir nada ni a favor ni en contra; supondría censurar la película que se ha comprado para quitar esa parte, pero que tiene muchas más cosas, y eso sería algo raro en la democracia actual.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS ENSEÑANZAS OBTENIDAS SOBRE EL SISTEMA DE SELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE EUROVISIÓN. (Número de expediente del Senado 681/001534 y número de expediente del Congreso 178/000347.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 13, que formula la senadora Riobobos Regadera.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Gracias, presidenta.

Señor presidente, año tras año la participación de Televisión Española en Eurovisión viene siendo piedra de escándalo, por lo que el Partido Popular le exige que tome medidas para que esto no vuelva a repetirse.

Me va a permitir que le recuerde que en 2008 hicimos el ridículo sin rubor mandando a un actor burlesco que fue el hazmerreír de toda Europa; en el año 2009 hubo acusaciones de chapuza en la gestión por parte de la propia concursante por déficit en la promoción; y en el año 2010 se inició la preselección de los concursantes con un escándalo de altas dimensiones y con palabras del siguiente tenor en los medios de comunicación: fraude, obscenidad, engaño, atentado, censura, inconstitucionalidad, túnel negro de la dictadura, injusticia, falta de profesionalidad, tongo, dimisión de los responsables, festival alternativo y declaración de guerra abierta a Televisión Española.

Lo que está claro, señor presidente, es que anoche en la gala definitiva para la selección del concursante pudimos disfrutar —y lo digo entre comillas— de un bochornoso espectáculo en el cual un concursante, haciendo gestos obscenos, se enfrentaba con el público delante, lógicamente, de una presentadora horrorizada y desbordada por las circunstancias, de una acompañante abochornada y de los espectadores indignados y estupefactos por lo que estaba ocurriendo, mientras el jurado permanecía impasible.

Señor presidente, por el respeto que se merecen los telespectadores —que son muy fieles a Televisión Española—, los ciudadanos que pagamos 1.200 euros del erario público para mantener esta televisión, y por los trabajadores que están muy preocupados por el futuro de Televisión Española, nos merecemos que este concurso se haga con rigor y seriedad, buscando la calidad y la excelencia, buscando el mérito, la capacidad y el arte, y por eso le preguntamos: ¿van a aprender algo usted y Televisión Española de lo que ha ocurrido hasta ahora para aplicarlo en un futuro?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Riobobos.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Sausol): Gracias.

Con respecto al escándalo, nuestra asesoría jurídica detectó —y se publicaron— las transgresiones del estatuto que tiene Eurovisión para la selección de candidatos en todos los que fueron eliminados e incluso la que se estaba haciendo por una televisión privada para recoger votos, puesto que no se puede presentar si hay una canción que ya ha estado presente en su emisión, y eso es lo que ocurrió; no era una canción original que se iba a hacer para Eurovisión solamente.

RTVE ha querido abrir la participación ciudadana a la elección de candidatos de España al festival de Eurovisión, que se celebrará próximamente en Oslo. Este proceso no solo ha permitido a miles de ciudadanos expresar su deseo sobre el candidato, sino que ha sacado a la luz a músicos que están fuera del circuito de las grandes discográficas. La apertura a la participación ciudadana es un mandato para RTVE, pero como cualquier proceso abierto puede ser objeto de abuso de determinadas personas o grupos. Tendremos que desarrollar un mejor proceso de filtro en las candidaturas y votaciones para evitar estos abusos que, en cualquier caso, son corregidos conforme determinan las bases del concurso.

En futuras ocasiones se podría considerar la participación del jurado profesional desde el primer momento de la selección para eliminar canciones que no alcancen una mínima calidad musical. También se podría prever una vía de participación complementaria para los artistas que ya tengan carrera discográfica. Esa es la previsión de futuro.

Respecto al escándalo al que se ha referido, el cantante en cuestión, según me han contado —yo no lo vi—, fue abucheado y respondió de una manera absolutamente digna de toda censura, y lo que ha dicho su señoría me parece poco para lo que yo le diría si le conociera y le viera, que espero no verle ni conocerle.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señora Riobobos, tiene la palabra.

La señor **RILOBOS REGADERA**: Señor presidente, los españoles no nos merecemos estos escándalos, no nos merecemos esta chapuza y no nos merecemos que miles de espectadores europeos se rían de Televisión Española y de sus directivos, me imagino, no de nuestro país porque somos bastante más serios. Lo que le ruego y le exijo, en nombre del Partido Popular, es que se tomen en serio este tema y que no seamos el hazmerreír de toda Europa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Riobobos.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Sausol): Sin exigencia también lo hubiera hecho, pero con más gusto pidiéndomelo usted. **(Risas.)** O sea, que lo voy a hacer, claro que sí.

Me pasan en este momento una nota que refiere que el jurado criticó la actuación que tuvo el concursante con el público, no lo puntuó, ha quedado eliminado —las normas que se aplican para la selección hacen que sea así— y al final se ha elegido a un joven cantante y actor. Lamento esa escena, pero los directos son así, nos podemos encontrar con esas sorpresas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON DIMAS FRANCISCO CUEVAS CUERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA COBERTURA QUE VA A OFRECER RTVE DE LA FERIA DE ALBACETE 2010. (Número de expediente del Senado 681/001535 y número de expediente del Congreso 178/000348.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 14, que formula el senador Cuevas Cuerda.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Gracias, presidenta.

Señor Oliart, el texto completo, extenso, de la pregunta que le formulo es: ¿Qué cobertura va a ofrecer RTVE, tanto en radio como en los diversos canales de televisión, de la feria de Albacete 2010, dado que en esta edición se celebra el tercer centenario de la confirmación real de dicha feria y además acaba de ser declarada Fiesta de Interés Turístico Internacional?

Como comprenderá, aunque lleve los signos de interrogación por cumplir el formato de la comisión, esto es una petición. No sé si le pillo en buen momento después del chorro que lleva en las últimas preguntas **(Risas.)**, pero vengo a pedirle que Televisión Española haga caso a las fiestas de mi pueblo. Comprendo que el que sean las fiestas de mi pueblo no es motivo suficiente, porque de momento entre las gabelas que tanto se nos critican a los políticos no está el que se nos retransmitan las fiestas del pueblo, pero en este caso hay dos datos objetivos que creo que sí lo justifican. Como le digo en la pregunta, la feria acaba de ser declarada de Interés Turístico Internacional; como usted sabe, hay en torno a 40 en toda España, y dado que hay 8.000 municipios y 15.000-20.000 fiestas, cuando hay 40 que se destacan por algo será.

La feria de Albacete, en honor a la Virgen de los Llanos, se celebra del 7 al 17 de septiembre, desde que se abre la Puerta de Hierros hasta que se cierra. Este año se cumple el tercer centenario de la confirmación, pero es una feria que tiene al menos tres siglos más desde que nació la ciudad, desde que se independizó de Chinchilla. Puede comprender usted que la ciudad ha crecido con la

feria, Albacete es cruce de caminos —de hecho hay una cruz de término que la identifica—, tiene una historia interesante, incluso tiene un pleito de muchos años con los frailes franciscanos en el siglo XVIII —lo digo por si en este momento de laicismo puede aportar algo a favor de que se nos retransmita (**Risas.**)—, pero lo cierto es que el recinto ferial, que es lo que más debemos destacar, es un monumento único en España —no sé si usted lo conoce—, es casi un milagro que después de 200 años que lleva construido siga allí, en el centro de la ciudad —estar en el centro es estar a 5 minutos andando de la Plaza Mayor, a 10 del Altozano—; tiene más de 20 hectáreas —usted y yo entendemos lo que son hectáreas, pero para quien no lo entienda, más de 200.000 metros cuadrados en todo el centro de la ciudad—, con un recinto construido, como he dicho, hace 200 años, un paseo ferial, unos ejidos donde yo he visto cómo se vendían y se compraban mulas todavía, donde había talabarteros; una plaza de toros de más de 100 años de antigüedad, con una fiesta única o casi única en España —si siguiera aquí mi compañero el diputado Albendea le diría que le invitara a usted a los toros, porque se le da mejor que a mí ese tema—, etcétera.

Lo cierto es que en el fin de semana de la feria más de medio millón de personas están en la feria de Albacete, hay más de 200.000 personas en la cabalgata de apertura, en la que se lleva a la patrona al recinto... Verá usted que hablo con cierto cariño de la feria, porque creo que merece que tenga una atención por parte de Radio Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cuevas. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Comprendo el cariño, incluso la pasión por Albacete, que conozco, así como estas ferias ganaderas, y aunque esta no, si puedo iré.

Tengo que decirle que ya ha salido en Televisión Española y que se ha prestado siempre especial atención a esta feria, y más ahora porque somos conocedores de que desde 2008 están ustedes calificados como de Interés Turístico Internacional, que para mí Albacete ya tenía esa calificación cuando lo de internacional se utilizaba poco —estoy hablando de los años 1953 a 1958 y siguientes—.

Vamos a hacer lo mismo que con otras instituciones y entidades: siempre estamos abiertos a escuchar las propuestas que se nos hagan por la institución organizadora, que es la que se debe dirigir a las personas competentes en este tema de la Radio Televisión Española. Hay que tener en cuenta que se celebra en septiembre y que aún queda mucho tiempo. Por tanto, señorías, yo invito a los organizadores de esa feria para que contacten con RTVE y concreten detalles de contenidos y programas de los festejos para que puedan ser tomados en consideración por los responsables de las emisiones —que no

soy exactamente yo, aunque yo lo apoyaré— y de la programación de nuestros medios, especialmente de Canal Cultural.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DE TVE DESDE LA SUPRESIÓN DE LA PUBLICIDAD. (Número de expediente del Senado 683/000268 y número de expediente del Congreso 178/000349.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 15, formulada por el diputado Bono Ara en sustitución del diputado López Águeda.

Señor Bono Ara, tiene la palabra.

El señor **BONO ARA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, gracias por sus explicaciones y su actitud solícita. Ya quisiera yo, y sin duda muchísimos más, poder contar en mi autonomía, en la Comunidad Valenciana, con un presidente elegido por consenso en el Parlamento con su disposición y unos valores democráticos asentados en los principios de la pluralidad y el respeto.

Algunos reproches y críticas del Partido Popular la verdad —permítanme la expresión— son peccata minuta u objeto del debate o de la interpretación periodística.

Les voy a contar yo una buena por si no la saben. Ocho días estuvo Canal Nou sin informar de que el presidente valenciano había sido imputado en la trama corrupta —ocho días—, y el día que lo hizo fue para decir que se iba al juzgado a contar la verdad. (**Risas.**)

En fin, estos reproches me recuerdan también a la receta económica de Rajoy, que incumple sistemáticamente en mi comunidad, la más endeudada en relación con el producto interior bruto. De todas maneras, pedir un poquito de rigor es un ejercicio de melancolía, y mi propósito es otro, muy satisfactorio, por cierto; mi intención es recabar el análisis del señor Oliart sobre la audiencia de Televisión Española desde que se suprimió la publicidad el pasado 1 de enero. El público ha respondido a los malos augurios con un seguimiento masivo que confirma y aumenta el liderazgo de la televisión pública española, premiada en el mundo por sus informativos.

Señor Oliart, ¿cuál es su balance del comportamiento de la audiencia?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bono.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.



Pues que es muy bueno y hasta ahora lo sigue siendo. De todos modos, insisto en que hay que tener cuidado con el apagón que se va a producir entre mayo y junio, pues en lugar de 20 ó 22, aparecen 38 canales en emisión, pero nosotros vamos a luchar por seguir manteniendo lo que da ese éxito de audiencia que efectivamente ha sido muy grande. Desde Navidad —excluyendo la semana de Navidad— los resultados semanales del grupo han sido del 25,8 de audiencia, el 25,3, el 24,4, el 24,5, el 24,8, y estar siempre por ahora en primer lugar. ¿Lo seguiremos manteniendo después del apagón? Pues no lo puedo asegurar, pero lo que sí le aseguro es que vamos a hacer todo el esfuerzo, y lo van a hacer todos los directivos, esos directivos que son internos y que llevan trabajando allí ya años —tanto los de primera, como de segunda y tercera posición, pues no son solo los primeros directivos, los que dependen directamente de mí solamente—, como digo, van a seguir trabajando para tener como referencia la televisión pública, como una referencia de solidez, de objetividad y de neutralidad. Esperamos superarnos y, aunque no es fácil, se trabaja para eso.

Las primeras semanas se ha llegado al nivel más alto de audiencia de las últimas décadas, incluso hay algún producto con una audiencia que hace historia, como *Águila Roja*, que se ha citado anteriormente, con 6 millones de espectadores y 5 millones y medio para arriba todas las series o cuadros que emite, caso realmente único en la televisión. Eso es un acierto de los que me han precedido en el cargo. El resto de las semanas se observa un registro estable entre el 24,5 y 25 de audiencia. Creo que con esto se cumple algo que la ley nos dice: que nos dirijamos a todos los españoles.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA MARÍA EMELINA FERNÁNDEZ SORIANO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE LA AUDIENCIA DE LOS CANALES DE TVE UNA VEZ QUE SE PRODUZCA EL APAGÓN ANALÓGICO. (Número de expediente del Senado 681/001536 y número de expediente del Congreso 178/000350.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 16, formulada por el senador Hurtado Zurera en sustitución de la senadora Fernández Soriano.

Senador Hurtado Zurera, tiene la palabra.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista le quiere felicitar a usted como representante de la corporación, pero también a todos los trabajadores de Radio Televisión Española por ese liderazgo que viene repitiéndose en los últimos tiempos en cuanto a

niveles de audiencia. Luego no cabe duda de que ello responde a esos criterios de neutralidad y de objetividad que usted ha puesto de manifiesto.

También quiero decirle que tiene usted que comprender que, a pesar de esos buenos resultados, el Partido Popular se siga quejando porque tiene que justificar razones de sus frustraciones continuas. (**El señor Conde Roa, pide la palabra.**) No obstante, nosotros le queremos felicitar y agradecer esa labor a todos los profesionales de la corporación.

La pregunta que yo voy a formular en nombre de mi compañera en parte ya ha sido contestada, pues ha manifestado usted que el apagón analógico significa el aumento de canales de televisión, pero también la reducción de audiencia en los distintos canales.

Quisiésemos saber si se ha hecho una valoración específica de cuál puede ser el efecto sobre los distintos canales de la corporación y si se van a adoptar medidas excepcionales o extraordinarias para conseguir mantener este liderazgo, a pesar de la disminución que pueda derivar del apagón analógico.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Hurtado. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Gracias, señora presidenta.

Si me permite, por alusiones, le voy a decir que agradezco muchísimo sus felicitaciones. Y a la pregunta de cómo respondo yo a los que me han elegido, que además de ustedes fue también el Partido Popular, CiU y todos los que me votaron —y algunos de los que no me votaron se me acercaron después para decirme que me hubieran votado si se hubiera contado con ellos, pero por lo visto no les dieron mi nombre—, les diré que a los 81 años vuelvo a tener jornadas entre 10 y 12 horas diarias. No sé cuánto tiempo duraré, pero el tiempo que dure no voy a fallar en eso.

Ahora paso a contestar a la cuestión del apagón. Concretamente, los españoles que ya están en zona apagada, según los datos de Kantar Media —Sofres, que es la que nos nutre todas las cosas—, son 13.886.000, es decir, 31,6% de los españoles actualmente ya están apagados, en el sentido de que solo ven digital, de la franja de población de 4 y más años, que es sobre lo que se miden las audiencias en televisión. Pues bien, en esta población La 1 sería la cadena líder del mes de febrero a día 18, con un 16,9 frente a un 14,6 de la que nos sigue más cerca que es Telecinco, y un 12,2 de Antena 3, tercera en preferencia de la zona ya apagada. Es decir, La 1 mantendría el liderazgo que actualmente tiene en el total de población, aunque tiene un nivel más bajo por la mayor cuota naturalmente de la TDT.

¿Qué va a pasar? Pues tengo cifras que no voy a relatar aquí porque son aburridas —se las puedo enseñar después, si quiere—, pero la verdad es que no sabemos

nadie, ni las privadas ni nosotros, cómo se va a responder cuando en vez de 22 haya 38 cadenas emitiendo. Nosotros lucharemos por ser quienes somos y quienes debemos ser, y para eso seguiré aplicando esas jornadas exhaustivas que aplico. Pero lo que puede hacer un hombre solo no es nada. Gracias a Dios cuento con unos equipos magníficos, esos que llevan años trabajando y que no se van a pesar de que les ofrecen el doble de lo que ganan.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

El señor Conde me había pedido la palabra, pero no se la voy a dar ahora. Cuando termine la comparecencia del presidente del consejo, saben que hay otro punto del orden del día donde tienen la palabra los portavoces de los grupos, y entonces podrá manifestar lo que iba a expresar ahora.

— **DEL DIPUTADO DON FERRÁN BONO ARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL BALANCE DE LA RECIENTE RE-TRANSMISIÓN DE LA GALA DE LOS PREMIOS GOYA DEL CINE ESPAÑOL. (Número de expediente del Senado 683/000269 y número de expediente del Congreso 178/000351.)**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la pregunta número 17, que formula el diputado señor Bono Ara.

Señor Bono Ara, tiene la palabra.

El señor **BONO ARA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, los cineastas españoles parecen molestar a determinados sectores, sectores reaccionarios de la política y de los medios de comunicación en España. Son objeto de continuas críticas, de campañas de desprestigio. No se les perdona, quizá, que buena parte de ellos se posicionaran en contra de la guerra de Irak, como el 90% de la población. Simplemente, se les afea que hablen, que manifiesten sus preferencias políticas o que simplemente denuncien abusos o injusticias, como ya hicieron en su momento dos mitos del Hollywood dorado, como Lauren Bacall y su primer marido Humphrey Bogart, estrellas como Paul Newman o, en la actualidad, George Clooney, y podíamos hablar de muchos más.

La pasada ceremonia de los premios Goya estuvo protagonizada por muchos de estos protagonistas profesionales españoles vilipendiados. La gala, sin embargo, fue un éxito artístico y también un gran éxito de audiencia para Televisión Española. La cosecha del cine español fue fértil y se demostró que al público español le interesa el cine español y la gente que lo hace.

En el mundo, algunos sectores y realizadores españoles marcan tendencia, venden una marca, una España alejada de esos sectores retrógrados que afilan sus armas contra la subvenciones del Gobierno al cine, que recibe

menos ayudas, por cierto, que la ópera, sin que esta se haya convertido en diana de ningún ataque. Pero tampoco me quiero alejar demasiado del punto de intervención.

La pasada ceremonia de los Goya sirvió también para escenificar de nuevo el compromiso de Radio Televisión española con el cine español y la potencialidad que este tiene tanto desde el punto de vista cultural como industrial.

¿Cuál es el balance que usted realiza de la ceremonia, señor Oliart?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bono.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Gracias, señor Bono.

Lo que yo vi me pareció extraordinario. Tuve que verlo por televisión por razón de mi edad y por otras razones familiares que no vienen a cuento y que me impidieron ir. Pero quiero decir que el mérito enorme lo tuvo la Academia en la organización del acto.

Participo con usted de mi convicción de que el cine español es hoy el cine más vivo del continente europeo, insisto, el cine más vivo del continente europeo, y esto no lo digo yo solo, pues uno de los grandes productores ingleses no hace mucho tiempo me decía: tienen ustedes el cine más vivo de toda Europa, mejor que el nuestro y mejor que todos los demás, como vivo. Y he tenido la satisfacción hace muy poco tiempo en una comida con gente muy importante, que son más jóvenes que yo, pero que trabajaron conmigo o a mis órdenes durante bastante tiempo, oírles decir que estaban descubriendo el cine español a través de la emisión que está dando Televisión española, que es una obligación que tenemos con respecto al cine español, no solo de las películas actuales —que hay algunas extraordinarias—, sino también —y me llena de satisfacción el nombre que ha prendido— las de librería, es decir las que tenemos en depósito antiguas, y descubrir de pronto lo que ha sido y lo que sigue siendo el cine español. Además, no olvidemos que una de las mayores riquezas de este país, España, es su lengua, es lo que transmitimos a través de lo audiovisual; y esas series que estamos dando tienen tanto éxito en España como en el extranjero, en Europa, y no digamos en Latinoamérica y entre la enorme cantidad de hispanoparlantes de Estados Unidos.

Vuelvo a insistir en que el mérito principal, aparte de que la retransmisión se hiciera como se ha de hacer, bien hecha técnicamente, es de la academia del cine, que hizo una presentación magnífica, y de nuestros artistas, directores y actores.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON ANTÓN FERRÉ FONTS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA APUESTA DE TVE POR EL CINE ESPAÑOL DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO MODELO. (Número de expediente del Senado 683/000270 y número de expediente del Congreso 178/000352.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 18, que formula el señor diputado Ferré Fons. Tiene la palabra su señoría.

El señor **FERRÉ FONTS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, buenos días. Me sumo también a la felicitación por los excelentes resultados que nos proporcionan las audiencias, incluso mucho más allá de lo que los más optimistas podíamos pensar. Sirva, como mínimo, de coraje e impulso para seguir trabajando en esta línea.

Continúo hablando del buen cine, en concreto de cine español, para decir que seguramente la gran mayoría compartimos la oportunidad y el acierto que supone la apuesta decidida que Televisión Española muestra con nuestro cine, y los datos que conocemos de los últimos años nos dejan razonablemente satisfechos. El hecho de que más del 90%, prácticamente el 95% de la producción cinematográfica nacional se esté emitiendo por Televisión Española es un dato irrefutable y habla por sí solo del cumplimiento y del compromiso necesario que existe y que debe existir entre nuestra televisión y el cine español. Pero aun siendo importante este dato, que lo es, es más relevante el hecho de que la evolución de los últimos dos años sea creciente en el sentido de que cada año aumenta la emisión de películas nacionales, así como su emisión en horario *prime time*.

Créame que es gratificante observar cómo competimos prácticamente en un plano de igualdad con las macroproducciones norteamericanas, y comprobamos con satisfacción que con excelentes películas, como *Camino* —hermosísima película—, se pueden alcanzar niveles de audiencia parecidos a los que se consiguen, por poner un ejemplo, con *Piratas del Caribe*. Además también existe la oportunidad de que, entre toda esta oferta, podamos ver el programa *Versión Española* y se puedan revivir producciones como *El día de la bestia* o *La Vaquilla*. Por cierto, fue excelente el reportaje que se emitió, como consecuencia del 25 aniversario, en Sos del Rey Católico, después de la película *La Vaquilla*.

Estoy convencido, señor Oliart, de que este es el camino que debe seguir la oferta cinematográfica de Televisión Española, y no por unos principios teóricos o ideológicos determinados, sino por el convencimiento de que una televisión pública competitiva puede y debe ofrecer productos de calidad. Bajo el denominador común de servicio público deben subrayarse los valores culturales y sociales de una comunidad diversa y plural como la nuestra, manteniendo y, cuando menos, aumentando también unos

buenos niveles de audiencia. Estoy seguro de que el nuevo modelo de televisión pública nos ofrecerá una gran oportunidad para reforzar y mejorar este propósito.

Por ello, señor presidente, a nuestro grupo le gustaría conocer cuál es la apuesta de Televisión Española por el cine español desde la entrada en vigor del nuevo modelo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ferré.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Me ha dado usted la respuesta, por tanto, únicamente me queda decirle que no solo coincido por completo con usted, sino que vamos a incrementarlo, y le voy a dar algunas cifras.

Participo de ese entusiasmo por el cine español y de la necesidad de emitirlo. Desde el 1 de enero al 16 de febrero de 2010, llevamos emitidas 53 películas: 26 en La 1 y 27 en La 2. En este momento, la mayoría de las llamadas de productores, etcétera, que paso, naturalmente, a los competentes, es sobre cine español; es lo que más nos ocupa. Es decir, vamos a incrementarlo dentro de nuestras posibilidades económicas hasta el límite, y buscaremos —incluso— la posibilidad de coproducción. Si nosotros no tenemos todo el dinero necesario para emitir ciertas películas y series españolas magníficas que se nos ofrecen, que esa gente pague una parte y nos las den para emitirlas. Es decir, nos valdremos de todo, con más o menos dinero, para seguir protegiendo un cine que se lo merece por todas las razones que he expuesto y porque es nuestra lengua, una parte de nuestra patria; la patria es lo que es, y además es la lengua que hablamos, de eso no cabe duda; la pluralidad de lenguas también. Aunque tenemos la obligación —y en Cataluña se va a hacer— de emitir en catalán, como es natural, en vasco o en gallego, cómo no va a merecer nuestra protección la lengua española, la segunda lengua más hablada en Occidente. El cine, lo audiovisual, es un arma tremenda. Claro que estamos obligados a hacerlo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON SIXTE MORAL REIXACH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DEL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN INTERNA DE RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000271 y número de expediente del Congreso 178/000353.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 19, que formula el diputado Moral Reixach.

El señor **MORAL REIXACH**: Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente, constataremos hoy que la producción, ya sea externa o propia, es de rigurosa actualidad. Esta es la tercera pregunta que se formula sobre esta cuestión, por tanto, intentaré ser breve porque es seguro que usted ya habrá contestado a muchos de los asuntos que le voy a plantear.

No hay duda de que hoy Radio Televisión española constituye la empresa más potente de producción audiovisual, y en una empresa de este tipo una parte de esta producción se distribuye entre otras productoras, lo que también da un cierto juego a estas empresas externas. El debate en parte puede ser entre producción propia y producción externa, pero sobre todo ha de ser sobre la calidad de contenidos, en particular en una televisión pública.

Ha manifestado usted, en respuesta a las anteriores preguntas, que en estos momentos no llegaba al 50% la producción externa de programas básicamente de ficción, concursos, infantiles, etcétera, es decir, que existe una diversificación en los proyectos. Ha manifestado también en la prensa su voluntad de incrementar cada vez más la producción propia en televisión. El convenio parece ser que es uno de los impedimentos que hace imposible que en estos momentos se puedan llevar a cabo las previsiones reales estimadas.

La pregunta es muy sencilla. Antes le han preguntado por el plan, y ahora yo lo hago por las previsiones sobre el aumento de esta producción propia en televisión.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moral.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Le voy a decir dos cosas. En primer lugar, he decidido aumentar la producción propia hasta donde pueda, e incluso un poco más, pero me tiene que ayudar la gente con la que tenemos que discutir el convenio colectivo —por cierto, nunca nos hemos negado recibir a nadie en ningún momento, y no solo el que habla, sino la persona que ahora se va a hacer cargo del convenio colectivo con la directora de lo social, de personal— a conseguir una flexibilización en el cómputo de horarios, no a aumentar las horas, que si se aumentan se pagarían como se están pagando. Es decir, que si se trabaja 7 horas no tengan que ser de 8 a 3 cuando lo que se rueda son reportajes en el exterior o a horas distintas que tienen su pago como parte especial sobre lo que se cobra, sino que habría que conseguir que, por ejemplo, en el cómputo final, una persona pudiera trabajar de tarde a noche 7 horas; y, en el caso de que tuviera que trabajar de noche y ganar un plus por hacerlo de noche, pagárselo. Pero en este momento, con el convenio que tenemos nos acabamos de encontrar —no yo, sino los que lo han padecido en dos sitios de España, como Valencia y

Sevilla— con la negativa a trabajar en un momento dado. Eso hace difícilísimo sustituir de una vez y de verdad, y con trabajadores animados a hacer las cosas que hacen —que hay muchos en la televisión—, pero existe una organización sindical que les habla de los derechos y de los no derechos. Eso es lo que tenemos que tratar, pero no para quitarles un céntimo. En esa acta de la intervención delegada también se habla de que nuestros trabajadores son en general los mejor pagados respecto a funcionarios similares de la función pública o de otras televisiones. No se trata de quitarles ni un céntimo, al contrario, sino de poder hacerlo de manera que permitan que esa producción propia se haga según lo que ahora llaman externalización —como llaman a algunas cuando hay contratados externos y es propia—, como ocurre con *Comando Actualidad*, que ha salido en la prensa y la hace un magnífico actor, que es un miembro de la Casa.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS PREVISIONES SOBRE LA FIRMA DEL CONTRATO-PROGRAMA DE LA CORPORACIÓN CON EL GOBIERNO. (Número de expediente del Senado 681/001537 y número de expediente del Congreso 178/000354.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 20, que formula el senador Salvador García. Tiene la palabra su señoría.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Estimado presidente, al seguir el transcurso y el devenir de esta comisión, hay aspectos que me preocupan, porque usted, que ha sido elegido por el Parlamento, que ha sido apoyado mayoritariamente —como bien ha dicho— hasta por quienes en ese momento no le pudieron dar el apoyo, no sé la impresión que puede estar sacando de nuestras intervenciones, cuando precisamente a usted se le acusa de que Televisión Española es el hazmerreír de Europa, de hacer zamoranas, de dar capotazos, de cargarse los toros, de falta de pluralidad, de manipulación informativa... Todo esto se ha oído decir a los dirigentes del Partido Popular. Deseo dar un dato, y en absoluto como queja.

En el momento informativo más importante que ha habido en los últimos tiempos —y perjudicial para el Gobierno—, que eran las informaciones sobre Davos, al día siguiente estaba Esteban González Pons en *Los Desayunos de TVE* dando su valoración sobre lo que había pasado el día anterior en Davos, o Basagoiti dos días después. Por tanto —le voy a hablar de cambio de modelo—, creo que el Gobierno ha hecho mucho por conseguir esa pluralidad informativa en Radio Televisión

Española, por la elección del presidente por el Parlamento, por conseguir que Televisión Española no sea una televisión de partido, por sanear sus cuentas públicas, por que la plantilla sea la que tiene que ser, por que Televisión Española recupere la audiencia y la calidad, y ahora hace una apuesta también de riesgo muy importante para hacer una televisión de calidad, sin publicidad, y considero que el partido de la oposición, en vez de criticarlo por lo que no es, tendría que apoyarlo también en este reto, que es de todos los españoles y de una televisión que es de todos.

Por ello quiero preguntarle por las previsiones sobre la firma del contrato programa de la corporación con el Gobierno, porque estamos en momentos de cambio, y el mejor ejemplo que podemos dar todos los partidos es apoyar a una televisión que lo está haciendo bien, a un presidente que hemos apoyado todos y que lo está haciendo bien, porque si no, mi temor es que si un día cambiasen las tornas ¿qué pasaría con Televisión Española? ¿Volveríamos al modelo anterior o cogemos esta senda como la positiva, que es la que creo que tendríamos que mantener?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, senador Salvador.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Muchas gracias por su intervención pero, por favor, no me elogien demasiado, no se me vaya a subir a la cabeza. A los 81 años es difícil, después de una vida llena de experiencias, y cuando uno sabe que aquella tiene siempre sombras y luces, triunfos y derrotas que lo acompañan a uno a lo largo de lo que haga. Lo único que puedo hacer es lo que hago, que es emplear todo mi tiempo y más. Salvo el que todavía dedico a la hora de comer y de cenar a mi mujer, con la que llevo casado 55 años, fuera de eso no hago otra cosa que ocuparme de esto.

Lo que le puede decir es que estamos pendientes de ver cómo quedará la ley General Audiovisual, qué ámbito nos dará a nosotros para ese acuerdo marco y ese contrato que debemos hacer concretamente con el Parlamento, que ustedes tienen que aprobar, si no me equivoco. Es decir, el Gobierno, el Parlamento y nosotros somos los que tenemos que dar nuestra opinión.

Mantener a Televisión Española como está actualmente no va a ser fácil en una época difícil económicamente, pero no es imposible. Como he dicho, cuento para ello con los cientos de estupendos directivos que son fijos y que llevan mucho tiempo en Televisión Española y la conocen muy bien.

Espero que el Consejo de Administración de la Corporación RTVE manifieste su voluntad de que el primer contrato programa se suscriba con el Gobierno de España antes del 31 de diciembre de 2009 para el trienio 2010-

2012, y de ese convenio saldrá lo que podamos hacer en estas circunstancias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el senador Salvador.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Voy a ser muy breve, señora presidenta.

No le he dedicado ninguna loa ni he hecho ningún panegírico sobre sus bondades y sus virtudes, simplemente he reconocido el trabajo de Televisión Española, su trabajo al frente de ella, los esfuerzos que han hecho Televisión Española y el Gobierno, y creo que la oposición también debería estar en un proyecto que debe ser compartido, porque esta televisión la vamos a gestionar todos, y considero que este es el modelo más adecuado para todos los españoles.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Estoy de acuerdo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT PALMA I MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE REFORZAR LOS CONTENIDOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA EN LA PROGRAMACIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000272 y número de expediente del Congreso 178/000355.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 21, que formula la diputada señora Palma i Muñoz.

Tiene la palabra su señoría.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, sin ánimo de abrumarlo, sí quiero sumarme a las felicitaciones por el éxito palpable del nuevo modelo pero, acto seguido, junto a esta felicitación hay una petición, y es que la recuperación de audiencia y de calidad sirva también para reforzar los contenidos de divulgación científica, que es de lo trata mi pregunta.

A estas alturas del siglo XXI, es una evidencia compartida que la ciencia y la tecnología deben y pueden convertirse en algo más familiar para los ciudadanos, y para ello es fundamental reforzar su presencia en los medios de comunicación. Así se ha manifestado en los últimos años —hay que decir que ha mejorado muchísimo la presencia de contenidos científicos en los medios

de comunicación— en diferentes iniciativas, como el Año de la Ciencia 2007, que fue impulsado por el Gobierno de España, o en el Plan Ciencia y Sociedad, elaborado por la Comisión Europea e impulsado por el entonces comisario de Ciencia e Innovación.

Para que los progresos de la ciencia y la tecnología respondan a las necesidades de los ciudadanos y cuenten con su adhesión, es necesario que estos dispongan de una información comprensible y de calidad, así como de un acceso libre a esa cultura específica. Consideramos que el nuevo modelo de televisión, desde enero de 2010, permite, al no tener publicidad —como afirmó usted— que se pueda prestar más atención a los problemas y opiniones de los ciudadanos para convertirse así en una televisión pública de verdad, con más espacio para el servicio público y con contenidos de interés social. En especial, creemos que el espacio que libera la publicidad y que permite incrementar el tiempo dedicado a los informativos, a las noticias, a los reportajes, podría contribuir en especial y de forma muy significativa al conocimiento de los resultados de la investigación realizada en nuestro país, proyectando internacionalmente la ciencia española. Podría también promover la participación de los ciudadanos en el debate científico incrementando su cultura científica y, de forma muy especial, aumentar las vocaciones científicas entre los jóvenes. No podemos ignorar que la televisión es todavía un medio preferido tanto por los jóvenes como por los adultos, que consideran que es el medio que alcanza más suficiencia en la información científica, y en las últimas encuestas nacionales sobre la percepción social de la ciencia y la tecnología, que elabora la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, así se ha demostrado, aunque estas encuestas también nos indican que la presencia de los contenidos científicos en los informativos es todavía muy baja. Destacan los informativos de TV2, con el porcentaje más alto, un 3,5 %.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Palma, vaya terminando.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Termino, señora presidenta.

Lo que queremos saber es cuáles son las previsiones de Radio Televisión Española para reforzar los contenidos de divulgación científica en su programación. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Palma. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Es uno de los propósitos que me he marcado desde el primer momento, y he hablado con los responsables tanto de la cadena cultural —que va a tener una transformación como tal— como de la antigua TVE 2 —quizá TVE 2 cultura— y, para abreviar, incluso

de TV1. Porque como español me sentí entusiasmado cuando oí a la ministra de Ciencia y Tecnología, la señora Garmendia, decir que España había pasado de ser el país número 30 en I+D+i al número 9, debido sobre todo a la biomedicina y a las energías limpias, además de a otras muchas cosas.

Además de la divulgación científica, en este momento estamos estableciendo la necesidad de que haya una continua presencia de todo aquello relacionado con la investigación, el desarrollo y la tecnología en nuestros programas, tanto donde se emiten normalmente, que es en TVE 2 Cultura, como, por qué no, dando noticias como la que he comentado y otras de realizaciones en el canal internacional, pero también noticias concretas en los informativos de TVE 1.

Por otra parte, debo decir que en este momento tenemos la supervisión del Canal Cultura para 2010, que incluye los siguientes espacios de divulgación científica que pienso potenciar más: es imprescindible una serie documental que reivindique nuestra comunidad de sabios, creadores y científicos; entrevistas con científicos como Eduard Carbonell, Manuel Toharia, Margarita Salas y un mínimo de 13 más. En cuanto a las ciencias sociales, en las que también hay investigación, la historia tendrá una presencia continua en el magacín de nueva creación, *Reportero de la historia*, y en los espacios destinados a los documentales culturales. Y no me conformo solamente con eso.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ ARSENIO GIMÉNEZ MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL BALANCE PROVISIONAL DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2009 EN LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Senado 681/001538 y número de expediente del Congreso 178/000356.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 22, que formula el senador Giménez Martín. Tiene su señoría la palabra.

El señor **GIMÉNEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor presidente de Radio Televisión Española

Que la televisión pública española ha aumentado su calidad, ha optimizado su plantilla y ha vuelto a ser líder en nuestro país es un hecho constatable; que hoy tenemos una televisión más plural, también. Televisión Española es una televisión modelo en sus contenidos de servicio público, que incluso han de mejorar con la inminente puesta en marcha de la TDT en nuestro país. Televisión Española es un modelo en su pluralidad informativa, un modelo en la calidad de sus informativos. Por ello me sumo a las felicitaciones que han recibido hoy en esta

comisión tanto usted como el resto de los trabajadores de Radio Televisión Española.

Por otra parte, señor Oliart, el pasado ejercicio 2009 ha venido marcado sin duda por los importantes cambios que se han operado en la corporación que usted preside. Cambios que han afectado a su presidencia, a su equipo directivo, al diseño de una nueva programación sin publicidad y a un nuevo modelo de financiación que entró en vigor el pasado 1 de enero. Su antecesor anunciaba en el cierre del balance del 2008 que se habían recortado 68,7 millones con respecto a la previsión inicial, reduciendo así el impacto de la crisis publicitaria, y entre sus objetivos para el 2009 anunciaba el mantenimiento de la política de austeridad y contención del gasto para recortarlo en otros 96,7 millones.

Ante este escenario singular que se produjo en el año 2009, ¿me puede informar sobre qué datos arroja el balance provisional de ese ejercicio 2009 en la Corporación Radio Televisión Española en relación con los objetivos propuestos al comienzo del ejercicio?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Giménez. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Teniendo en cuenta que es provisional, el volumen total de gastos asciende a 1145,8 millones de euros. Esta cifra podemos compararla tanto con la dotación presupuestaria inicial de 1096 millones —es decir, se han gastado unos 145 millones más— como con el importe de cierre de 1193,8 millones. No obstante, la verdad es que al final de año, por dar unas cifras que tengan algún sentido y teniendo en cuenta que en unos se gasta más y en otros menos, el importe que supuso la publicidad —que he dicho antes que eran 530 millones en número redondos— es de 411 millones de euros de beneficio —digamos—, pero pendiente de que sirva de provisión para gastos. Eso es lo que va a ocurrir en 2009. ¿A qué nos obliga? Si en 2009 la corporación registra un resultado contable, previo cálculo de impuestos, de 411 millones, pero habiendo ahorrado al Estado en concepto de menor compensación por la prestación de un servicio público un importe de 13,5 millones, eso me obliga a hacer otro recorte, es decir, en torno a 60 millones, para atenerme al presupuesto actual, teniendo en cuenta que por primera vez voy a pagar el IVA por un importe aproximado de 127 millones, según el cálculo de los servicios financieros de la corporación. Créame, esa es mi mayor preocupación en este momento: ver cómo consigo ahorrar —por la unión de empresas, como ya advertí aquí, y ya está aprobada la enmienda en cuestión— algo de ese IVA, unos 20 millones en un año completo. Este año serán 9 o 10 millones, no más.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS TRUJILLO GARZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS CRITERIOS QUE SE PERSIGUEN EN LA RENOVACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LAS SOCIEDADES DE LA CORPORACIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000273 y número de expediente del Congreso 178/000357.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 23, del diputado Trujillo Garzón, que va a ser formulada en este momento por la señora Cediél Martínez.

La señora **CEDIEL MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, recién nombrado presidente de la Corporación Radio Televisión Española, en su primera comparecencia ante esta comisión usted nos comunicó su intención de mantener la mayoría de los equipos de su antecesor y garantizar de esa manera una transición ordenada y tranquila, sobre todo en Televisión Española, donde se iniciaba una etapa totalmente nueva con la denominada televisión sin publicidad. No obstante, el pasado mes de enero este proceso de transición pudo darse por concluido, y se produjo el relevo de los directores tanto de Televisión Española como de Radio Nacional de España en las personas de Santiago González para Televisión Española y Benigno Moreno para Radio Nacional de España. Ambos presentan un perfil similar, gran experiencia profesional en los medios de comunicación, en especial en los de titularidad pública, que permite afirmar que serán las personas indicadas para guiar a la Corporación Radio Televisión Española por la senda de la profundización en el servicio público radiotelevisivo, guiados por los principios de independencia, rigor, pluralidad y profesionalidad.

Los currículos de ambos así lo indican. Santiago González llega a la cúpula de Televisión Española desde Radio Nacional de España, donde ha liderado la subida de la audiencia de la cadena mediante su conversión en la más plural de las radios españolas. En cuanto a Benigno Moreno, el grueso de su carrera profesional, 28 años, los ha dedicado al crecimiento de la radio pública española desde la plantilla de Radio Nacional de España como director de programas. Ambos nombramientos han recibido el visto bueno de los sindicatos. Así, el presidente del Comité Intercentros de Radio Televisión Española, el señor Teo Altieri, los ha valorado positivamente, y ha apreciado un giro en cuanto al talante en las relaciones con los trabajadores de la corporación. Todas estas razones avalan el nombramiento de estos dos grandes profesionales. No obstante, le pregunto al presidente de la corporación ¿qué criterios persigue la

renovación de los responsables de Televisión Española y Radio Nacional de España?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cediel. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Gracias, señora presidenta.

Señoría, el criterio ha sido el de que fueran personas que ya estaban en la Casa y avaladas por un currículum profesional de primera importancia. Ese es el caso de las dos personas que se han nombrado. Santiago González no solo había sido ya director de una televisión autonómica importante, como es la canaria, sino que, además, había sido presidente de la asociación de todas televisiones autonómicas españolas, por lo que las conoce muy bien, así como el trabajo que desempeñan. Aparte de que es muy joven, tiene el ímpetu propio de la juventud y una capacidad enorme de acción innovadora, que es lo que creo que en este momento necesitamos.

Con respecto a Benigno Moreno, es de la Casa, lleva 25 años, y ha hecho algún cambio nombrando algunos directivos a sus órdenes, todos de la Casa. Este es el criterio que tenemos que seguir siempre que encontremos gente de la Casa dispuesta a ocupar los cargos. Últimamente, un cargo de la dirección que se ofreció en Televisión, primero nos quitaron al candidato pagándole el doble, se le sustituyó, pero luego también hubo que suprimir otra dirección porque fueron rechazadas tres ofertas. Es decir, hay gente que no quiere ascender por las razones que sean, pero, en fin, esa es la directriz que vamos a seguir. Espero que volvamos a ver otra vez en manos de gente muy preparada muchas de las cosas que hoy ya se están haciendo, y seguir aumentando siempre que se produzca una vacante. Todo lo que se ha conseguido en Televisión Española, debo decirlo, viene de la época anterior y de los equipos extraordinarios que llegaron con Luis Fernández y con Pons.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VIRTUDES CEDIEL MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA RECOLOCACIÓN DEL PERSONAL ANTERIORMENTE VINCULADO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PUBLICIDAD. (Número de expediente del Senado 683/000274 y número de expediente del Congreso 178/000358.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 24, que formula también la diputada Cediel Martínez.

La señora **CEDIEL MARTÍNEZ**: Nuevamente muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, desde el día 1 de enero y en cumplimiento de la Ley de financiación aprobada por el Parlamento, la televisión pública emite sin publicidad. Esto, que parecía inalcanzable, es hoy por hoy un hecho, un cambio histórico. La emisión de la programación sin publicidad ha venido a recuperar espacios y a racionalizar la duración de programas que se hacían interminables por los cortes publicitarios.

Para el Grupo Parlamentario Socialista, esto abre unas expectativas de suma importancia a un servicio público como Radio Televisión Española en producción propia —cultural, ocio, cine— y una mayor cobertura informativa, con la veracidad, el pluralismo y la independencia que sus características y las audiencias avalan.

La subida en varios puntos de la audiencia en este primer mes de implantación —aunque sea prematuro hacer un análisis fiable— indica que los telespectadores valoran positivamente la medida; indudablemente habrá que seguir trabajando, sobre todo en el mantenimiento y, si es posible, en un crecimiento sostenible a pesar de las medidas económicas de la calidad de sus programaciones.

Todo esto ha traído consigo cambios, estructuraciones de parrillas, tiempos y personal; personal que, de todos es sabido, planteó dudas y temores desde que se conoció el contenido de la ley y los cambios que esta motivaba.

El sentir de los trabajadores, sus dudas e incertidumbres son también las del Grupo Socialista, por lo que le realizamos la siguiente pregunta: ¿Cuál es la situación de la recolocación del personal anteriormente vinculado a la comercialización de la publicidad?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cediel. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Gracias, señora presidenta.

Señoría, al acceder al cargo de presidente me encontré con un acuerdo anterior del consejo según el cual, en vista de que desaparecía la publicidad, había que suprimir 162 personas de la unidad comercial, y así se hizo; era un acuerdo del consejo que había que cumplir puesto que yo soy un presidente ejecutivo, y hay que cumplir los acuerdos, como es natural. Le puedo decir lo siguiente: no salieron esas 162 personas. Si no me equivoco, hay unas 27 que se quedaron, porque tenemos que continuar con labores de patrocinio, aunque el importe vaya al Tesoro Público, y con otras ventas de nuestros productos. Pero en un proceso negociado y firmado con el acuerdo de los sindicatos más representativos, como Comisiones Obreras y UGT —actualmente está pendiente de que los empleados efectúen las solicitudes—, se llegó a un acuerdo, y es que estos trabajadores salen con una indemnización que



se cobra de una vez —ya la habrán cobrado y habrán firmado todos los demás—, y en estos momentos están ocupando puestos que hay vacantes; por tanto, está en marcha un proceso para que los últimos trabajadores —creo que la mayoría ya están destinados— digan qué vacantes quieren ocupar. Tengo unas listas que por razones de tiempo evito leer, que están a disposición de su señoría por si las quiere consultar, en las que se ofrece el número de plazas a las que están yendo, haciendo otras labores dentro de la casa, que responden a sus capacidades, y esperemos que también a su voluntad.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA FORMA EN LA QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES ADICIONALES RESPECTO A PORCENTAJES DE SUBTITULACIÓN. (Número de expediente del Senado 681/001539 y número de expediente del Congreso 178/0000359.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 25, que formula el senador Lavilla Martínez. Tiene la palabra su señoría.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, antes de formular la pregunta he oído determinadas cosas que realmente me descoloran. Corríjame si no es así, pero usted ha sido nombrado con el consenso de los principales partidos de España, y estamos hablando de la Corporación de Radiotelevisión Española, una corporación para todos. Lo felicito por su gestión pero, por supuesto, lo hago extensible a todos los trabajadores para que no lo reciba como un elogio inmerecido sino porque realmente los datos así lo demuestran. Radio Televisión Española, señorías, ha recibido un premio internacional por la calidad de sus informativos, y esto hay que decirlo con mayúsculas, porque como español es algo que me enorgullece.

Cuando uno oye lo que acabo de oír aquí, que son acusaciones infundadas, podemos establecer comparaciones con otras televisiones también públicas, autonómicas, como Canal 9 o Telemadrid y, puestos a sugerir, señor Oliart, le sugiero que se haga un documental sobre la pluralidad de los medios públicos en España, porque quizá le vendría muy bien al ciudadano esta pedagogía, o que se informe con más intensidad de la irresponsabilidad de algunos políticos, por ejemplo y concretamente, del señor Rajoy, que cuestiona la deuda de España y, sin embargo, los inversores internacionales deciden avalar en tres días 12.535 millones de deuda; es decir, los inver-

sores internacionales confían más en nosotros que algunos políticos de nuestro país.

Radio Televisión Española antes era condenada por manipulación, pero ahora es un ejemplo de calidad, de pluralidad, de credibilidad, de sensibilidad, de educación, con series de éxito, como *Águila Roja*, *Cuéntame cómo pasó*, *Amar en tiempos revueltos*, con documentales, etcétera; ha recibido premios internacionales y es un modelo de gestión de rigor y de éxito.

Dicho esto, señor presidente, quiero preguntarle lo siguiente. La Ley de Financiación de la Corporación de Radio Televisión establece la obligación de que, antes del 1 de enero de 2013, se subtitule el 90% de los programas y se alcance progresivamente el 100%, y entiendo, porque así lo he leído, que como paso previo se plantea subtitular el 60%. Por tanto, señor presidente, quiero preguntarle sobre los planes de Radio Televisión Española para la subtitulación de sus programas.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lavilla. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Gracias, señora presidenta.

Nuestra corporación ha ido incrementando paulatinamente la subtitulación de los programas de las cadenas que se emiten en analógico, y ahora ya digital, hasta alcanzar en 2009 el 48,7%, lo que supone un incremento de un 62% respecto al año anterior, es decir, al año 2009. El total de horas de programación subtitulada en el ejercicio de 2009 fue de 26 812, de las cuales 1461 fueron realizadas en directo, lo que implica un especial esfuerzo, y supuso un histórico incremento de programación en directo subtitulada del 95% con respecto al año anterior. En 2010, Canal Clan sigue siendo el único canal de la televisión española que subtitula ya el 100%.

En resumen, un año más, la corporación ha sido el grupo audiovisual español que más horas de programación subtitulada ha emitido, y 2010 va a ser un año esencial para sentar las bases de un área de subtitulación ampliada sustancialmente para cumplir lo que marca la ley para 2013. La nueva Ley de financiación de la corporación establece que, antes de primeros de enero de 2013, se deberá subtitular el 90% de los programas; una parte importante —si no recuerdo mal, 60 puestos— del personal de comercial, que se ha quedado sin trabajo al desaparecer la publicidad, va a realizar esta tarea. Por tanto, en los próximos meses vamos a multiplicar este personal, y serán reubicados entre 40 y 60 trabajadores procedentes del área comercial de RTVE. Es decir, vamos a continuar subtitulando; es una labor esencial y de mucho trabajo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MIRIAM MUÑOZ RESTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA FORMA EN LA QUE SE ESTÁN ABORDANDO LAS OBLIGACIONES ADICIONALES RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN INFANTIL. (Número de expediente del Senado 683/000275 y número de expediente del Congreso 178/000360.)**

La señora **PRESIDENTA**: Por último, pasamos a la pregunta número 26, que formula la diputada Muñoz Resta.

La señora **MUÑOZ RESTA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, sin duda pregunto hoy por un tema muy interesante, como pedagoga que soy, que es la infancia y la programación infantil. No podemos olvidar que dentro del concepto de *menores* utilizado por la legislación vigente es conveniente diferenciar entre el público infantil y el juvenil. Se deben prever unas determinadas franjas de protección reforzadas para el público infantil, entendiendo por tal a los menores de 13 años.

Todos conocemos la especial incidencia del público infantil durante las vacaciones escolares y, por tanto, las televisiones dejan expresa constancia de su intención de mostrar una especial sensibilidad hacia ese hecho a la hora de elaborar la programación televisiva, por ejemplo, dentro de la franja horaria comprendida entre las 6 y las 22 horas de la protección legal de los menores respecto a la programación televisiva que se emite en dicho horario.

En todo caso, hay que remarcar que la mejor protección a la infancia y a la juventud exige un comportamiento activo de los padres y educadores a quienes, de forma más directa, atañe la responsabilidad de la educación de los niños y jóvenes, y se ha de intentar hacer compatibles entre sí valores que informan el actual Estado social y democrático de derecho, como la libertad de expresión con respecto a los derechos de la personalidad, interdicción de la violencia, la discriminación y la intolerancia, y la protección de la infancia y la juventud. Todo esto no debe impedir que cada operador mantenga su propia línea editorial o normas deontológicas internas o que incluso desarrolle los principios del código, estableciendo mayores exigencias.

Por todo ello, señor presidente, que no es poco, y sabiendo que Televisión Española es la televisión pública de todos y cada uno de los españoles, me gustaría saber la forma en la que se están abordando las obligaciones adicionales respecto de la programación infantil.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Muchas gracias.

En materia de programación infantil quizás nuestro canal Clan sea el número 1 en emisión —incluso hemos pasado a Walt Disney—, y creo que ahí se cuida mucho ese aspecto. En cuanto a lo que usted está planteando, la comisión de servicio público que existe en la corporación elevará al pleno del consejo de administración, para su aprobación durante este año —aquí se indica que antes del 31 de enero, pero espero que sea bastante antes— un código interno de autorregulación de contenidos televisivos para la infancia. En el acto de aprobación, el consejo de administración nombrará, a propuesta del presidente, a un responsable interno, al que se refiere este precepto, y se han dado instrucciones para que se aborde el desarrollo de este mandato al objeto de dotarnos de un código de autorregulación propio de RTVE que sea más exigente y específico que el vigente actualmente. Estaremos además, como no puede ser de otra manera, a lo que establezca en esta materia la futura ley general de audiovisual. Por otro lado, creo que debemos establecer un órgano defensor de la infancia que recoja cualquier reclamación que pueda hacerse por los espectadores, porque, por mucho que nosotros hagamos desde la corporación, necesitamos la colaboración de todos para corregir cualquier detalle que se nos haya pasado, como lo que ha sucedido en relación con la tauromaquia, con ese toro que juega con un perro o con no sé quien. En fin, si se nos dicen todas esas cosas procuraremos hacerlo mejor continuamente, y siempre hay mucho que mejorar.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Agotada la primera parte del orden del día, y tras agradecer la presencia del presidente del consejo de administración y de la Corporación Radio Televisión y sus sociedades, se suspende la sesión durante cinco minutos. **(Pausa.)**

**DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS A LA MEMORIA ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008. (Número de expediente del Senado 794/000001 y número de expediente del Congreso 440/000001.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, entramos en el segundo punto del orden del día o punto número 27, para ser más exactos: Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas por los distintos grupos parlamentarios a la memoria anual sobre el cumplimiento de la función de servicio público de la Corporación Radio Televisión Española y sus sociedades, correspondiente al año 2008.

De acuerdo con las conversaciones previas entre sus señorías, va a haber un debate en bloque de las propuestas de resolución de cada uno de los grupos parlamentarios, que se va a ordenar de la siguiente manera. Según la norma que regula este procedimiento, los grupos proponentes intervendrán de menor a mayor en función de la importancia numérica de sus miembros, por un tiempo máximo de diez minutos.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds ha presentado dos bloques de propuestas. Entiendo que el señor Canet va a defender todas ellas.

El señor **CANET COMA:** Gracias, señora presidenta.

Haré una simple lectura resumen de cada una de ellas. Las tres primeras corresponden a Izquierda Unida. La primera se refiere a la dotación presupuestaria de Radio Televisión Española, que debe considerarse a todos los efectos como una cantidad neta, y no se debe incluir en ella lo referente al impuesto sobre el valor añadido. La segunda propone fortalecer la producción propia en su programación, y coincide con las de otros grupos. Y en la tercera se reconoce el trabajo desarrollado por Luis Fernández al frente de la corporación y los resultados obtenidos en su gestión, que han consolidado a Radio Televisión Española como líder de audiencia. Como ya he dicho, esta es una propuesta de resolución que viene firmada por Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. En mi partido, la otra parte del grupo parlamentario, somos menos optimistas o entusiastas en relación con esa valoración, a la luz de determinados datos que han aparecido. En cualquier caso, defendemos en su literalidad, como no puede ser de otra manera, la propuesta de resolución de Izquierda Unida.

Hay tres propuestas más, de Esquerra Republicana. En la primera se indica que Radio Televisión Española debe llevar una política empresarial que se plantee como objetivos prioritarios la eficiencia y la utilización de los recursos propios. Otra de ellas habla de la potenciación del centro de producción de Televisión Española en Sant Cugat, que ya es un clásico en nuestras intervenciones en esta comisión. Y la última, que también es un clásico, se refiere a potenciar la pluralidad lingüística y cultural del Estado en la programación y en todas las cadenas y franjas horarias. Queremos que la emisión doblada, especialmente de películas y acontecimientos deportivos, en las lenguas cooficiales en los territorios con lengua propia sea bastante más frecuente de lo que habitualmente lo es.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Canet.

A continuación, para el debate de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS:** Muchas gracias, señora presidenta. Intervendré muy brevemente.

El Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, una vez analizada la memoria anual sobre el cumplimiento de la función de servicio público de la Corporación Radio Televisión Española y sus sociedades, del año 2008, hace una valoración en general bastante positiva, aunque hemos presentado cinco propuestas de resolución. Prácticamente todas ellas van encaminadas a mejorar técnicamente la memoria anual, por lo que, año a año, nos va a ayudar además a que las propuestas de resolución posibiliten la mejora de la corporación, que es lo que todos deseamos.

Hemos planteado, en primer lugar, ampliar la información contenida en el informe de la Comisión de recursos humanos, y que se detallen las consecuencias que se han derivado del expediente de regulación de empleo en el funcionamiento de determinados departamentos y centros territoriales, teniendo en cuenta la importancia de la reducción de plantilla sufrida, y en especial su impacto en los centros territoriales.

En segundo lugar, proponemos que se elabore de forma más pormenorizada e informativa el capítulo relativo a la situación económica y patrimonial de la entidad y a los resultados económicos de la Corporación Radio Televisión Española.

En tercer lugar, creemos que sería deseable un capítulo dedicado en exclusiva a los centros territoriales, especificando su situación, recursos humanos y económicos, así como la programación elaborada y emitida, además de otros datos de interés acontecidos a lo largo del año en los citados centros. Al igual que ya ha mencionado mi compañero de Esquerra Republicana, este es un clásico en la reivindicación de la mejora de los centros territoriales, tanto de Sant Cugat como de la radio territorial. Por tanto, deseamos que todo eso sea mejorable a fin de que cada vez ajustemos mejor nuestras propuestas.

En cuarto lugar, a pesar del avance habido en los contenidos y programas del Canal Internacional, también presentamos una propuesta de mejora de la memoria en ese sentido.

Y en quinto lugar, solicitamos que se refuerce el papel de la oficina de la Defensora del espectador, oyente e internauta. Creemos que este es también un punto importante que debería mejorarse en la memoria.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Surroca.

A continuación, y para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Conde.

El señor **CONDE ROA:** Gracias, señora presidenta. Intervendré con brevedad.

El Grupo Parlamentario Popular presenta cinco propuestas de resolución que básicamente hacen referencia

a determinados aspectos a los que ya nos hemos referido en la comisión incluso durante legislaturas anteriores.

La primera propuesta de resolución se refiere a la potenciación de los centros territoriales de Radio Televisión Española. Nos parece que ese es un elemento que está permanentemente en el alero, cuando los centros territoriales deberían tener ya completa seguridad respecto de cuáles van a ser los recursos humanos y técnicos necesarios para darles estabilidad en el tiempo y garantizar su eficacia.

Nuestra segunda propuesta de resolución se refiere a Radio Nacional de España, con el fin de que se actualice el plan técnico destinado a potenciar las emisiones y coberturas de sus distintas emisoras, en consonancia con una preocupación constante que ha venido manteniendo el Grupo Parlamentario Popular en esta comisión.

Otra de nuestras propuestas hace también referencia a un proyecto enormemente discutido a lo largo de la Presidencia de don Luis Fernández. Me refiero al de la nueva sede. Este tema merece ser replanteado en cuanto a objetivos, magnitudes, plazos, condiciones y circunstancias, es decir, en todo aquello que fue contemplado en su momento. Repito que esta cuestión, si no prioritaria, sí es importante si se considera desde el punto de vista de volver a plantear sus objetivos, magnitudes y plazos.

También proponemos que la comisión mixta inste a la Corporación RTVE a que presente en el Parlamento, en el plazo de un mes, un plan de cobertura de la Presidencia española de la Unión Europea, reflejando, lógicamente, los medios humanos, materiales, técnicos, etcétera, asignados a tal fin, así como también una programación especial elaborada con ese motivo.

Por último, instamos también a la Corporación Radio Televisión Española a que redoble todos sus esfuerzos en sus emisiones para divulgar entre los ciudadanos, antes del día 1 de abril de 2010, la importancia que tiene la transición digital, así como los efectos sobre la forma y condiciones para ver la televisión en España a partir de esa fecha.

Estas son nuestras propuestas de resolución; algunas de ellas, de naturaleza muy técnica, y otra hace referencia a la Presidencia española de la Unión Europea, como he dicho. En todo caso, todas ellas van dirigidas a potenciar la tarea de Radio Televisión Española como una radiotelevisión pública de calidad y que responda a los criterios de eficacia y objetividad que todos deseamos ya para los próximos meses.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Conde.

Por último, para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Bono.

El señor **BONO ARA**: Gracias, señora presidente.

Antes de nada queremos informar que nuestro grupo parlamentario retira las propuestas de resolución

números 18 y 20, ya que están recogidas en gran medida en otras de diferentes grupos parlamentarios.

En cualquier caso, queremos destacar la valoración positiva que merece la memoria anual como sistema de rendición de cuentas. Este sería el primer punto. Voy a intentar sintetizar.

Nuestra propuesta de resolución número 19 —segundo punto— incide en la importancia de la nueva imagen corporativa de Radio Televisión Española, que abunda en la línea de la innovación y renovación de una televisión que ha marcado un hito por diversos motivos: no solo por el cambio legislativo, por la supresión de publicidad, sino también por su liderazgo de audiencia.

En la propuesta de resolución número 21 recogemos lo que prácticamente todo el mundo ya sabe: la puesta en marcha de los canales temáticos, lo que ha tenido muy buena acogida tanto por parte del público como de la crítica. Pero he de decir que queremos mejorar algunos de ellos, por ejemplo, el Canal Internacional. Ese es el compromiso.

En cuanto al último punto, quiero subrayar la importancia que tiene la labor del Parlamento en cuanto al apoyo y el planteamiento del modelo futuro de Radio Televisión Española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bono.

Finalizado el debate, pasamos a las votaciones.

De acuerdo con el acuerdo —valga la redundancia— de las Mesas conjuntas, la votación debe efectuarse por orden de presentación de las propuestas de resolución. Pregunto a sus señorías si les parece que votemos conjuntamente las propuestas de cada grupo parlamentario o si prefieren votación separada.

Señor Conde, tiene usted la palabra.

El señor **CONDE ROA**: Si no hay inconveniente, preferimos votación separada de cada una de las propuestas presentadas por cada grupo parlamentario.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo, no hay ningún problema.

Iniciamos, por tanto, la votación de la propuesta de resolución número 1, presentada por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; abstenciones, 14.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta de resolución número 2, del mismo grupo parlamentario.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 13.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta de resolución número 3.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 13.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Pasamos a votar a continuación las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, propuesta número 4.

**Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos ahora la propuesta de resolución número 5.

**Efectuada la votación fue aprobada por unanimidad.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos la propuesta de resolución número 6.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 19.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos a continuación la propuesta de resolución número 7.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; abstenciones, 19.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. Propuesta de resolución número 8 del Grupo Parlamentario Popular.

**Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

A continuación, votamos las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió.

En primer lugar, la número 9.

**Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución número 10.

**Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución número 11.

**Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución número 12.

**Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución número 13.

**Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

A continuación, votamos las propuestas números 14 a 16 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

En primer lugar, la número 14.

**Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución número 15.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; abstenciones, 13.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 16.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; abstenciones, 13.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

A continuación, iniciamos la votación de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, la número 17.

**Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.**

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobada por unanimidad.

La número 18 ha sido retirada. Sometemos a votación la número 19.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 13.**

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobada.

La propuesta de resolución número 20 ha sido retirada, con lo cual sometemos a votación la número 21.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 13; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobada.

Por último, votamos la propuesta de resolución número 22.

**Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.**

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobada por unanimidad.

Muchas gracias a sus señorías.

Se levanta la sesión.

**Eran las trece horas y cinco minutos.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**